

Boletín digital 333 Marzo 2023



Presentación del Diccionario de Sostenibilidad y Agenda 2030















Café con Caixa Popular

SUE Abogados & Economistas nuevo socio de la

FAPTECH "Directiva **CRSD"** con EY































Patronos





































Socios

































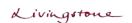








































La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros ofrece las páginas de este Boletín a interesados en colaborar con su labor divulgativa en temas financieros y bursátiles.

Al mismo tiempo agradece rencias sobre cualquier tema publicado. Para concretar los mismos pueden dirigirse al responsable de Coordinación del Boletín. La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros no tiene que hacer suyo necesariamente el contenido de los textos publicados, cuya responsabilidad corresponde a los autores en uso de su plena libertad intelectual. Se autoriza la reproducción del texto y de los gráficos aquí publicados citando la fuente.

Edita:

Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF)

C/Libreros 2 y 4 46002 Valencia T 96 387 01 48/49 F 96 387 01 95 www.febf.org comunicacion@febf.org

Depósito legal: V20051993

Noticias de la FEBF

Actualidad

Café con Caixa Popular

Seminario Bolsa Alumnos CEU

Visita alumnos del MAJE a Andersen

Visita Socios y Patronos de la FEBF a Caixa Forum

Asistencia de la FEBF al Foro del Empleo, Facultad de Derecho, Universidad de Valencia

Jornada Deloitte "Novedades Fiscales, Legales y Contables 2023"

Firma convenio SUE Abogados & Economistas nuevo socio de la FEBF

Presentación "Diccionario de Sostenibilidad y Agenda 2030" en Las Naves

Faptech "La Directiva Europea de Sostenibilidad CSRD" junto EY

Plaza Financiera

José Vicente Soler Gironés, Director General de Economía, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana

Alumni "Máster Bursátil y Financiero"

Juan Pérez Reig, Antiguo Alumno del Máster Bursátil y Financiero y Director Oficina Gestión de Patrimonios Mapfre Alicante

Ventana del socio

Conociendo a... NAO Sustainable Asset Management

Noticias de los socios

Actualidad económica

ANÁLISIS DE LA SENTENCIA DEL TEDH: ¿EL REQUISITO EN EL PRO-CESO DE DESAHUCIO DE DEPOSITAR LAS RENTAS ADEUDADAS POR EL ARRENDATARIO PARA RECURRIR EN APELACIÓN (ART. 449.1 LEC) VULNERA EL CONVENIO DE DERECHOS HUMANOS?

Beatriz Palmer Castelló, abogada del área de Derecho Procesal y Arbitraje de BROSETA.

LA DIRECTIVA CSRD Y EL REPORTING DE SOSTENIBILIDAD EMPRE-SARIAL

Isabel Giménez, Directora General Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

CUADRO INDICADORES MACROECONÓMICOS





PROGRAMACIÓN





MARZO



SEMINARIO ONLINE «PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS EN 2023: UN AÑO DE TRANSICIÓN"

Catedra de Transformación del Modelo Económico Valenciano de la Universidad de Alicante (12:00 -13:00 horas)







SEMINARIO SOBRE BOLSA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD JOHN MOORES (LIVERPOOL)

Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (16:00)





JORNADA AENOR SOBRE LOS ODS

Sede AENOR (12:30-14:00)







VI TALENTO EN FEMENINO

Paraninfo universidad CEU Cardenal Herrera Alfara del Patriarca (9.30-11:00)



6



FORO EMPLEO UCV

Sede San Juan y San Vicente (9.30-14:00)



8 y 9



FERIA FORINVEST

Charla Foro Finanzas personales día 8 de marzo La inversión siguiendo criterios sostenibles. ¿Moda o necesidad? (11.30-12:00)



---- ACTUALIDAD ------

20- 24



GLOBAL MONEY WEEK

Seminario de consumo responsable, economía circular y fomento del ahorro







MAYO



V EDICIÓN PROGRAMA SUPERIOR CERTIFICACIÓN ASESORAMIENTO EN FINANZAS SOSTENIBLES



QUIERO COMPARTIR CONTIGO

ESTÁ PASANDO CAFÉ CON CAIXA POPULAR



PAGINA 9

ESTAMOS HACIENDO QUE PASE

SUE ABOGADOS &
ECONOMISTAS SE INCORPORA
AL CONSEJO GENERAL DE
SOCIOS DE LA FEBF



PAGINA 21

ESTÁN HACIENDO

FAPTECH "DIRECTIVA EUROPEA DE SOSTENIBILIDAD CSRD"



PAGINA 29

NOS EMOCIONAMOS CON

VISITA SOCIOS Y PATRONOS DE LA FEBF A CAIXA FORUM



PAGINA 13

SUSTAINABLE ACTIONS

PRESENTACIÓN DEL DICCIONARIO DE SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030



PAGINA 23

ectual had

Próximamente



OBJETIVOS

La sostenibilidad de las finanzas y los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en la economía y las finanzas son ya una realidad,tanto desde la perspectiva del regulador, como de los inversores.

DIRIGIDO A

Esta certificación está dirigida a todos aquellos profesionales de pymes interesados en sostenibilidad y profesionales del asesoramiento financiero que quieran complementar sus conocimientos y competencias con una certificación y adquirir una cualificación en relación con los factores ESG.

MÓDULOS

- Definiciones clave, desarrollos e impulsores del sector
- 5. Fondos de inversión y vehículos de inversión colectiva sostenibles
- Factores ESG e Impacto en el análisis y valoración de activos
- 6. Un ejemplo central en la inversión de impacto: bonos verdes y bonos sociales
- 3. Enfoques y estrategias en la inversión sostenible
- 7. Breve análisis de otros productos financieros sostenibles
- Participación activa y compromiso de las empresas.
- 8. Marco legal de la UE sobre la integración de factores ESG















NOTICIAS DE LA FEBF





La FEBF celebra Café con... Caixa Popular



Otro año más Caixa Popular ha protagonizado el Café con... con la Fundación para presentar los Resultados de 2022. Rosendo Ortí, Director General de Caixa Popular, ha explicado el modelo de éxito de la entidad valenciana junto a Isabel Giménez, Directora General de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF).

Caixa Popular ha obtenido unos beneficios de 21,4 millones de euros, un 22% más que en el ejercicio anterior, tras realizar unas dotaciones de 11,73 millones de euros. Unos resultados que después de impuestos ascienden a 18,3 millones de euros, con un crecimiento del 26%.

La cooperativa de crédito, que se consolida como principal entidad financiera valenciana, ha finalizado 2022 con unos Depósitos de 2.460 millones de euros, lo que representa un incremento del 11%.

Caixa Popular ha mantenido una política activa a la hora de ofrecer financiación a las empresas, cooperativas, comercios, autónomos y familias valencianas. Las Inversiones Crediticias se han situado en 1.877 millones de euros, lo que implica un crecimiento del 18.95% respecto al 2021.



Isabel Giménez, Directora General de la FEBF y Rosendo Ortí, Director General de Caixa Popular

Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros



0000

Las dotaciones al Fondo de Insolvencia de 11,73 millones de euros, lo que sitúa la cobertura total de la Morosidad en un 75%, con un ratio de mora del 3,52%.

Al cierre del ejercicio, el Margen de Intereses ha alcanzado los 48 millones de euros, con un incremento del 20%; y el Margen Bruto los 75 millones de euros, con un aumento del 20%. El Ratio de Eficiencia se ha situado en 55,95%.

A diferencia del resto de entidades del sector, Caixa Popular mantiene su plan de expansión y abrirá en los próximos meses tres nuevas oficinas en Bétera, Mercavalencia y Cullera. Con ello, la red de la cooperativa de crédito se situará en 78 oficinas repartidas por las principales poblaciones valencianas, que ofrecen servicio personalizado y presencial con el horario más extenso del mercado, puesto que abren al público en horario de mañana y tarde.

Además, en Caixa Popular es el cliente quien elige cómo, cuándo y de qué manera quiere relacionarse con la entidad, por ello cada vez son más las personas que confían en su banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente, que ya supera los 255.000 clientes, de los cuales el 82% son usuarios de Ruralvía, la banca digital de la entidad que combina la más moderna tecnología y toda la capacidad de desarrollo que ofrece pertenecer al Grupo Caja Rural.

El crecimiento también se traslada al equipo humano, Caixa Popular ha creado en el año 8 nuevos puestos de trabajo. La entidad cuenta con una plantilla de 403 personas, donde el 90% son Socias de Trabajo, y por tanto propietarias de la cooperativa.

La entidad revierte en la sociedad los beneficios que genera y deja una importante huella social en el territorio valenciano. Gracias al compromiso con las personas y a la implicación con el entorno, durante 2022 la entidad se ha implicado en multitud de proyectos que contribuyen a dinamizar y mejorar a la sociedad valenciana, con especial relevancia en aquellos que ayudan a empoderar a la mujer, fortalecer el tejido comercial y empresarial, el cuidado del medioambiente y la biodiversidad, el deporte y la cultura valenciana.

El Plan Estratégico de Caixa Popular continuará fijando las claves en un crecimiento sostenible, que permita ofrecer un modelo de banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente.



Isabel Giménez, Directora General de la FEBF y Rosendo Ortí, Director General de Caixa Popular

Visita de los alumnos de periodismo de la Universidad CEU UCH a la FEBF



El día 6 de febrero la FEBF recibió la vista de los alumnos de tercero de periodismo de la Universidad CEU Cardenal Herrera que asistieron a un seminario sobre los Mercados de Valores donde Isabel Giménez, Directora General de la FEBF les hizo una pequeña introducción de conceptos sobre la bolsa y su estructura, activos financieros, fases del mercado y el IBEX35.



Alumnos de tercero de periodismo del CEU Cardenal Herrera junto con su profesor Bernardino Cebrián y la Directora General de la FEBF, Isabel Giménez



Visita de los alumnos del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas a Andersen



El pasado 7 de febrero, los estudiantes de la XXIII Edición del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas que organiza la FEBF junto con la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, han tenido el privilegio de visitar el despacho de Andersen en Valencia. Cristina Vázquez Calo, Chief Human Resources Officer de Andersen recibió a nuestros alumnos y les explicó el funcionamiento de la firma y su experiencia profesional.

La visita a los principales despachos de Valencia se integra dentro de una ronda de encuentros institucionales del MAJE orientadas a que los estudiantes conozcan de primera mano estos despachos, cómo trabajan, cómo son su procesos de selección y resuelvan todas las dudas que tengan. Los profesionales les cuentan en primera persona sus experiencias profesionales y esto les puede ayudar de cara al futuro a la hora de incorporarse al mercado laboral.

Andersen es una firma que presta servicios legales y fiscales de forma Independiente en más de 100 localizaciones en todo el mundo a través de Andersen Global, la asociación que engloba a todas las firmas miembro internacionales. Ofrecen asesoramiento y servicio al cliente que son coordinados, sin fisuras, entre los diferentes departamentos y las diferentes oficinas del mundo, a fin de ofrecer soluciones integrales que cumplan con sus principios de Excelencia.



Alumnas del MAJE en su visita al despacho Andersen en Valencia



Visita de los Socios y Patronos de la FEBF a Caixa Forum

CaixaForum



La FEBF organizó, de la mano de uno de los Patronos de la Fundación, CaixaBank Banca Privada, el día 13 de febrero una Visita Guiada a la Exposición "Faraón. Rey de Egipto" que se encuentra en las instalaciones de CaixaForum València.

A la visita acudieron Socios y Patronos de la FEBF en la que a través de una colección de objetos procedentes del British Museum, esta exposición explora los ideales, el simbolismo y la ideología de estos faraones, así como las realidades de la vida en el valle del Nilo.



De izquierda a derecha: Carlos García-Olías, Socio Uría Menéndez, Silvia Raimondo, José Roselló, Miembro Comisión Confederación Empresarial Valenciana, Germán Rodrigo, Socio Grant Thornton, Juan Melero, Director de Tributación Grant Thornton, Isabel Giménez, Directora General FEBF, Gustavo López, Director Banca Privada CaixaBank, John Perlaza, Partner Bonholders, José Vicente García, Director de Estrategia Workcapital, Maria José Civera, Socia Workcapital, Esperanza Ferrando, Decana Facultad Derecho UCH CEU, Sabina Díaz, Directora Legal Bonholders, Álvaro Manzana, UCH CEU, Inmaculada Roldán, Directora Jurídica Divina Pastora, Fernando Lillo, Montserrat Monzó, Vicente Ebri, Cónsul Mayor Consulado de la Lonja, en la Visita a CaixaForum





•••••••••••









--- ACTUALIDAD -----



De izquierda a derecha: Roxana Leotescu, Responsable Departamento Financiero GB Consultores, Isabel Giménez, Directora General FEBF, Gonzalo Boronat Director GB Consultores, José Vicente García, Director de Estrategia Workcapital, Maria José Civera, Socia Workcapital



De izquierda a derecha: Inmaculada Roldán, Directora Jurídica Divina Pastora, Isabel Giménez, Directora General FEBF Montserrat Monzó, Vicente Ebri, Cónsul Mayor Consulado de la Lonja, en la Visita a CaixaForum



La FEBF participó en el Foro de Derecho de la Universitat de València



La FEBF participó el día 15 de febrero con un stand en el Foro de Empleo de la Facultat de Dret que celebró la Universitat de València en una edición a la que se han sumado las XIV Jornadas de Salidas Profesionales. El encuentro ha vuelto a batir un récord de participación avalado por cerca de un millar de personas inscritas, 33 empresas y entidades, y 60 ponentes en 15 mesas redondas especializadas.

La primera de las jornadas comenzó con el acto oficial de apertura de la feria. En el escenario instalado en el vestíbulo de la Facultat comparecieron la Rectora de la Universitat de València, Maria Vicenta Mestre; la Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, Gabriela Bravo; y el Decano de la Facultat de Dret, Francisco Javier Palao, quien, después de celebrar las altas cifras de participación, dio paso a las intervenciones de la consellera y la rectora.

Gabriela Bravo anunció que la oferta de ocupación pública de 2023 de la Generalitat Valenciana incluirá puestos de trabajo específico para la gestión de los fondos europeos, "los cuales son determinantes para que la crisis económica desencadenada por la covid-19 y la invasión de Ucrania no tenga efectos devastadores", y animó al estudiantado universitario a prepararse oposiciones mediante el programa de 700 becas que se convocará en junio dotado con 700 euros al mes, "porque no queremos que la autonomía económica deje atrás a nadie". "Necesitamos contar con capital humano joven y competente que incorpore a la Administración autonómica su nueva visión y habilidades", sostuvo durante un discurso firme en la defensa de las instituciones públicas como motores y garantes de la democracia.

La Rectora Maria Vicenta Mestre, que dio la bienvenida al Foro a autoridades académicas y políticas, al profesorado y, especialmente, al estudiantado, que en los últimos años de carrera busca la mejor salida profesional para su futuro, subscribió las palabras de la consellera y recordó que la Universitat de València, como institución pública, como servicio público, respalda "esta voluntad de fortalecer la democracia" y trabaja "para que ninguna persona con talento se quede atrás", consiguiendo así "una sociedad más igualitaria e inclusiva".



Stand de la FEBF en el Foro de Empleo de la Facultad de Dret de la Universitat de València



---- VENTANA DEL SOCIO

En el acto estuvieron presentes la Secretaria Autonómica de Justicia y Administración Pública, Gemma Fajardo; la Secretaria General de la Universitat de València, María Elena Olmos; la Vicerrectora de Formación Permanente, Transformación Docente y Empleo, Ángeles Solanes; el Gerente de la Universitat de València, Juan Vicente Climent; el Director General de Función Pública, David Alfonso; el equipo decanal de la Facultat de Dret; el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de València (ICAV), José Soriano; el Gerente de la Fundació General de la Universitat de València, Cristóbal Suria; el Delegado de la Rectora para Prácticas y Empleo, Jesús Soret; y un amplio número de profesorado y estudiantado.

Un encuentro con el mundo profesional

Este encuentro con el mundo profesional, dirigido especialmente a estudiantado de los últimos cursos de grado y de máster de la Facultat, tiene el objetivo de impulsar la empleabilidad de los futuros egresados, conectando universidad, empresa y administraciones públicas. De aquí que 33 empresas y entidades se instalaran en el hall del edificio, entre ellas, despachos profesionales, administraciones públicas, colegios oficiales, academias de formación y cátedras de investigación, para conocer y tomar contacto con perfiles altamente cualificados, posicionarse como organizaciones que buscan y valoran el talento, e identificarse como entidades comprometidas con el desarrollo social.

Algunas de estas organizaciones eran Fundació València Activa; LABORA-GVA; los despachos Andersen Tax & Legal Iberia, Broseta Abogados, Deloitte Legal, Garrigues, Gómez-Acebo & Pombo Abogados o Uría Menéndez Abogados; el Ilustre Colegio de Abogados de València (ICAV); la academia de preparación de oposiciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Jurispol Formación; y la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública para informar de los sistemas de oposición que ofrece la Generalitat en 2023.



De izquierda a derecha: Jesús Soret, delegado de la Rectora para Prácticas y Empleo, Elena Rodríguez, y Leonor Vargas, FEBF y Francisco Javier Palao Decano de la Facultad de Dret de la Universitat de València





La FEBF y Deloitte celebran una jornada de actualización técnica sobre las novedades Fiscales, Legales, Laborales y Contables 2023

.............

Deloitte. Legal

Deloitte.

Con el fin de afrontar mejor los recientes cambios normativos en materia fiscal, legal y contable, la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF) en colaboración con el equipo de Deloitte Legal ha celebrado la jornada 'Novedades Fiscales, Legales, Laborales y Contables 2023'. Una cita que se celebra anualmente y que, en esta edición, ha vuelto a la presencialidad congregando a más de 120 asistentes en el Palacio de Colomina en Valencia.

La presentación de la sesión formativa corrió a cargo de Isabel Giménez, directora general de la FEBF, quien subrayó en su intervención la importancia de informar periódicamente a los profesionales de nuestras organizaciones sobre las cuestiones más relevantes en estas materias. Así, se abordaron las novedades legislativas más recientes; también en materia fiscal, así como los principales cambios acontecidos en materia de sostenibilidad y cumplimiento.



Isabel Giménez, Directora General de la FEBF en la apertura de la Jornada de Deloitte Legal

---- ACTUALIDAD ------

La primera parte de la jornada se centró en las principales novedades fiscales con impacto ya en este ejercicio 2023 tanto para empresas como para personas físicas. También se hizo un repaso de las principales sentencias y resoluciones administrativas evaluadas en el ejercicio 2022 a considerar en la toma de decisiones fiscales por las compañías, fundamentalmente con relación a la política de Precios de Transferencia. Ocupó un lugar destacado también la Fiscalidad Verde con el Impuesto sobre los envases de plástico de un sólo uso y el CarbonTax.

En esta primera parte participaron Cristóbal Martí, Josep Serrano y Enrique Seoane, socios de Deloitte Legal, y los asociados senior de la Firma Carlos Vilaplana, Carlos Penadés y José Antonio del Valle.

La segunda parte giró en torno a las novedades legales en materia societaria, laboral y en el ámbito concursal con la participación de Xavier Pallarés y Prudencio López, socio y counsel respectivamente de Deloitte Legal y los asociados senior Laura Martínez y Carolina Ventura.

Por último, se explicaron las novedades en materia contable, sostenibilidad y cumplimiento de la mano de Rafael Galbis y Jean-Marc Toullec, directores de Risk Advisory y Audit & Assurance de Deloitte, quienes estuvieron acompañados por Manuel Sánchez, Asociado senior de Deloitte Legal.







Asistentes a la Jornada de Deloitte Legal



De izquierda a derecha: D. Jean-Marc Toullec, Director -Deloitte Audit & Assurance, D. Josep Serrano, Socio Deloitte Legal, D. Enrique Seoane, Socio Deloitte Legal, D. Cristóbal Marti, Socio Deloitte Legal, Dña. Isabel Giménez, Directora General de la FEBF, D. Carlos Vilaplana, Asociado Senior Deloitte Legal, Dña. Laura Martínez, Asociada Senior Deloitte Legal y D. Carlos Penades, Asociado Senior Deloitte Legal

---- ACTUALIDAD ------

SUE Abogados & Economistas se incorpora al Consejo General de Socios de la FEBF



La firma SUE Abogados & Economistas, se ha unido al Consejo General de Socios de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF).

Este despacho que ofrece apoyo legal integral en cualquier ámbito de la empresa y del mercado, se ha unido al Consejo General de Socios de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF).

Este acuerdo promueve la colaboración entre ambas organizaciones para la realización de eventos, jornadas y conferencias especializadas de contenido jurídico- financiero, orientadas a informar y adquirir conocimientos a directivos y empresarios de la Comunidad Valenciana.

SUE ABOGADOS & ECONOMISTAS se compone de un equipo de profesionales especializados en materia jurídica y económica, con más de 25 de experiencia y focalizados en el derecho de empresa.

Con sede en el centro de Valencia, frente al Mercado de Colón, actúa tanto a nivel nacional como internacional, adaptándose a las necesidades de cada uno de sus clientes.



De izquierda a derecha: Beatriz Carbonell, Abogada Socia de SUE Abogados y Economistas, Isabel Giménez, Directora General FEBF, Sonia Gimeno, Abogada Socia de SUE Abogados y Economistas y Leonor Vargas, Directora Financiera FEBF



La firma ofrece apoyo legal integral en cualquier ámbito de la empresa y del mercado, tanto desde el momento de su constitución como acompañándola durante toda su trayectoria y prestando asesoramiento en la redacción de cualquier contrato y también en las operaciones estratégicas más relevantes.

Pero si algo hay que destacar es la especialización del despacho, que desde su nacimiento en 2011 se focaliza en el crecimiento y viabilidad de la empresa, materializado a través de operaciones de M&A o en operaciones de reestructuración, tan precisas en momentos como el actual para proteger y salvaguardar el valor y la continuidad de cualquier negocio.



De izquierda a derecha: Beatriz Carbonell, Abogada Socia de SUE Abogados y Economistas, Isabel Giménez, Directora General FEBF y Sonia Gimeno, Abogada Socia de SUE Abogados y Economistas

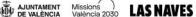


De izquierda a derecha: Beatriz Carbonell, Abogada Socia de SUE Abogados y Economistas, Isabel Giménez, Directora General FEBF y Sonia Gimeno, Abogada Socia de SUE Abogados y Economistas

La FEBF presenta el "Diccionario de Sostenibilidad y Agenda 2030" en las Naves









La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros ha presentado el "Diccionario Sostenibilidad y Agenda 2030" de la editorial Aranzadi con el apoyo de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana en el Espacio Las Naves (Valencia).

En la presentación participaron la Directora del Espacio Las Naves, Marta Chillarón, José Vicente Soler, Director General de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana; además de la Directora General de la FEBF, Isabel Giménez y Sergi Campillo, Vicealcalde de València y Regidor de Ecología Urbana del Excelentísimo Ayuntamiento de València.

La apertura de la Jornada contó con Marta Chillarón que destacó que el diccionario es un apoyo que aporta a la pyme valenciana todos los conceptos a tener en cuenta en proyectos para ser más competitivos. "Este tipo de iniciativas son la esencia de Las Naves, por ser un espacio de innovación y divulgación. Estoy muy agradecida de que hayáis elegido Las Naves para presentar este diccionario en Valencia, como instrumento de gran utilidad para pymes y agentes del territorio que entiendan la sostenibilidad como un valor, como un propósito y como un necesario factor de competitividad".



De izquierda a derecha: Marta Chillarón, Directora del Espacio Las Naves, José Vicente Soler, Director General de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana e Isabel Giménez, Directora General de la FEBF.

Por su parte, José Vicente Soler, en su intervención quiso reflexionar en torno a la sostenibilidad a raíz de la publicación de este Diccionario, además de destacar la importancia de este tipo de proyectos. "El valor añadido de este diccionario es que va a la concreción, va al detalle dentro de un paradigma de creciente exigencia".

"En la actualidad existe un tsunami legislativo y por eso hay que anticipar realidades que en cuatro años serán exigencias para las pymes valencianas en materia de sostenibilidad".

Para concluir su intervención Soler Gironés habló de cómo la evolución histórica de la sostenibilidad comenzó con la filantropía para llegar a la voluntariedad y en la actualidad a la exigencia para las pymes. "La sostenibilidad es complicada, y de ahí viene la necesidad de arbitrar herramientas para saber cómo aplicarla, y el Diccionario de Sostenibilidad y Agenda 2030 es una de ellas. Es todo un reto".

A continuación, Isabel Giménez destacó que el Diccionario permite comprobar la importancia del conocimiento de los términos asociados a sostenibilidad y finanzas sostenibles para evitar el cambio climático. Con un foco especial en los riesgos y oportunidades para pymes, ciudadanos e inversores.

Entre las numerosas razones para publicar el diccionario de sostenibilidad, destacó su carácter de herramienta de apoyo a las pymes para preparar sus Memorias de Sostenibilidad. "El diccionario quiere ayudar a las pymes a ser parte del cambio", concluyó Giménez.



De izquierda a derecha: José Vicente Soler, Director General de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana e Isabel Giménez, Directora General FEBF



Asistentes a la presentación del "Diccionario de Sostenibilidad y Agenda 2030"

---- VENTANA DEL SOCIO ------

El cierre de la presentación contó con Sergi Campillo, que recalcó que este diccionario ayuda a abrir camino entre el sector empresarial valenciano. València ha aprobado el Plan de Acción Local de la Estrategia Urbana València 2030 en línea con los ODS, además de ser Valencia Green Capital en el 2024. "El Diccionario es una herramienta importante que ayuda al sector empresarial en este camino de conseguir el objetivo de hacer de València una ciudad más sostenible", finalizó el Vicealcalde de València.



De izquierda a derecha: Sergi Campillo, Vicealcalde de València y Regidor de Ecología Urbana del Excelentísimo Ayuntamiento de València, José Vicente Soler, Director General de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana e Isabel Giménez, Directora General FEBF



De izquierda a derecha: Vicente Ebri, Prior y Cónsul Mayor del Consulado de la Lonja de Valencia, José Vicente Garcia, Director de estrategia en Workcapital, José Roselló, Miembro Comisión Confederación Empresarila Valenciana, Directora General de la FEBF y Andrés Gurrea, Director de Grant Thornton Valencia



Opiniones de espertos sobre el Diccionario de Sostenibilidad y la Agenda 2030 de la FEBF





Gonzalo Boronat, Director General GB Consultores

"Creo que el diccionario aporta un importante valor añadido para todos los profesionales y muy especialmente a los que nos dedicamos al ámbito económico financiero donde el camino pasa por potenciar la inversión sostenible en todas sus vertientes. La aparición en los últimos tiempos de múltiples vocablos asociados a este reto hacían necesaria la concreción de todos ellos en un glosario que nos permita consultar la incidencia que todos estos conceptos tienen en unas finanzas sostenibles"



La FEBF asiste a la jornada "Sostenibilidad e Innovación al Servicio de la Salud"



El pasado 17 de febrero la FEBF asistió a la Jornada Sostenibilidad e Innovación en Salud que tuvo lugar en el Hotel Barceló Valencia. recorrido por las instalaciones del Centro Médico Sanitas Valencia formidable oportunidad de conocer lo relativo a Innovación y Sostenibilidad, y su impacto en la salud global y en nuestra calidad de vida.

La apertura de la jornada contó con Isabel Giménez, Directora General de la FEBF, a continuación, dio la bienvenida Ana García Teruel, Directora de Sanitas Valencia y Castellón. Araceli Jiménez, Responsable de Relaciones Institucionales y Agenda 2030 habló de la Innovación en la salud a través de la sostenibilidad y Carmen María López, Directora del Centro Médico Sanitas Valencia que habló de un nuevo concepto en atención sanitaria. Finalizó la jornada Joaquín Membrado, Secretario General CICV.



Asistentes a la jornada "Sostenibilidad e Innovación al Servicio de la Salud"





La FEBF asiste al Día por la Igualdad Salarial



El 22 de febrero, la FEBF asistió en la Plaza del Ayuntamiento de Valencia que ha sido, un año más, el lugar en el que se ha realizado el acto central del Día por la Igualdad Salarial. Una convocatoria organizada desde el año 2009 por EVAP, la Asociación de Empresarias, Directivas y Profesionales de Valencia con el objetivo de visibilizar las diferencias salariales que se dan entre sexos.

Según los datos del INE, la brecha en nuestra autonomía supera el 20% con un valor de 5.073€ anuales, de media. Una cifra superior a la del conjunto del país y que refleja la necesidad de adoptar políticas que acaben con las disparidades de los sueldos de trabajadores y trabajadoras.

Tal y como publica el Instituto Nacional de Estadística, el valor de la brecha salarial en España es del 18,7%. Esta cifra, aunque ha descendido de forma moderada en los últimos años, sigue siendo un lastre para la economía de las mujeres, no solo durante su vida laboral, sino también en la jubilación provocando una cronificación de las desigualdades.

El tipo de jornada, (las mujeres ocupan el 73% de los contratos a tiempo parcial), el techo de cristal (solamente el 30% de las integrantes de los consejos de administración del lbex 35 son mujeres), la diferente valoración de competencias profesionales en los sectores más feminizados y las renuncias por la conciliación familiar, son las principales causas de las diferencias de salarios.

En palabras de la presidenta de EVAP, Eva Blasco García: "Debemos avanzar sin pausa pero con prisa porque, de seguir a este ritmo, tardaremos más de dos décadas en revertir la brecha salarial".

Para denunciar el sinsentido de la brecha, las asociadas de EVAP han realizado una acción conjunta con la Asociación de Comercios del Centro Histórico de Valencia bajo el lema "¿A que nadie te hace un descuento por ser mujer? Si los precios son iguales para todas las personas, no tiene sentido que las mujeres cobremos, de media, un 20% menos". A lo largo de la mañana se han repartido "falsos" cupones de descuento del 20% a todas las personas que se han acercado a la mesa informativa situada bajo el balcón del Ayuntamiento de Valencia a la que han acudido representantes políticos, sindicales y empresariales.

Al finalizar el acto se ha producido la foto de familia bajo la pancarta colgada en el balcón del Ayuntamiento de Valencia a la que se han sumado las asociadas de EVAP.



De izquierda a derecha: Eva Blasco García, Presidenta de Evap e Isabel Giménez, Directora General de la FEBF

La FEBF celebra el FAPTECH «La Directiva Europea de Sostenibilidad CSRD»





El pasado 28 de febrero tuvo lugar el Faptech sobre "Retos y Alcance de la Directiva Europea de Reporting en Sostenibilidad CSRD", dirigido a la plaza financiera valenciana, el Foro de Asesoramiento Patrimonial y Tecnológico (FAPTECH) con la participación del equipo de EY en Comunidad Valenciana. Este Foro mensual, que ya cumple ocho años, fue promovido por el Consejo General de Socios de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF) en 2015.

A la jornada asistieron socios y patronos de la FEBF como Banco Santander Seguros, Banco Sabadell, Mirabaud, CaixaBank, y entidades invitadas como el Valencia CF, Fundación Étnor, BBVA, Learn to Win, Senex, Universitat de València, Libertas 7, Rain Bill o Igenomix.

En la apertura Dña. Isabel Giménez, Directora General de la FEBF ha destacado que la regulación europea está reforzando las obligaciones de sostenibilidad. "La sostenibilidad es un tema transversal, y cada vez cobra mayor importancia en los modelos de negocio de las empresas. Europa, además, ostenta el liderazgo mundial".

A continuación, ha tomado la palabra Dª Amparo Ruiz. Social EY Assurance y Directora de Auditoría de EY Comunidad Valenciana y Murcia que ha explicado como EY apuesta por la sostenibilidad. "Para la firma es un privilegio liderar esta temática a escala internacional desde España". Desde que empezó la regulación europea en materia de sostenibilidad las obligaciones de auditoría y reporting en sostenibilidad para las



Asistentes al Faptech febrero 2023

Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros



0000

pymes van en aumento. "El reto más importante es integrar la parte de sostenibilidad en la gestión y estrategia empresarial".

Acto seguido ha continuado Dª Mª José Gálvez, Directora de ESG en EY introduciendo la nueva directiva de sostenibilidad CSRD, "nos enfrentamos a un verdadero Tsunami regulatorio en materia de sostenibilidad, hemos pasado de la voluntariedad a la obligatoriedad, y hemos visto como los departamentos de sostenibilidad y los departamentos financieros cada vez trabajan más de forma conjunta, en una disciplina común de transparencia y rendición de cuentas, cuyo objetivo no es otro que poner de manifiesto la sostenibilidad de la organización y cómo impacta en la cuenta de resultados", explicaba la ponente.

Con la nueva normativa europea se pretende cerrar la brecha entre la información financiera y de sostenibilidad. Se trata de informar con verificación obligatoria, de acuerdo con los estándares y contenidos obligatorios denominados ESRS impulsados a escala general, sectorial y temática desde EFRAG.

Durante la ponencia se ha explicado hacia dónde va la CSRD, quién y qué deberá reportar. La ley se aplicará en tres fases en función del tamaño y facturación de las empresas. También se ha hablado de los principales requisitos para presentar los informes, "la CSRD establece nuevos y más requisitos de divulgación", ha comentado Gálvez.

Para finalizar su intervención, la ponente ha querido dejar claro que las empresas van a tener que reportar de forma obligatoria las ESRS, los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad que son los que desarrollan la Directiva para que ésta aplique de forma práctica. "Los requisitos de CSRD se harán efectivos de manera escalonada durante la próxima década". Los estándares temáticos comprenden asuntos ambientales, sociales y de gobierno, y deben aplicarse en conjunto de forma transversal.

"Nosotros desde EY estamos preparados para ayudar a nuestros clientes a afrontar este nuevo paradigma regulatorio, y hemos desarrollado una herramienta ESG transversal de fácil aplicación, que nos ayuda a detectar todos los gaps que pudieran tener las compañías respecto a la CSRD y el resto de normativa ESG relacionada, tanto europea como internacional. Pensamos que esta herramienta nos va a resultar muy útil", concluyó la ponente.



De izquierda a derecha: Mª José Gálvez, Directora de ESG en EY, Isabel Giménez, Directora General de la FEBF Amparo Ruiz. Social EY Assurance y Directora de Auditoría de EY Comunidad Valenciana y Murcia

---- ACTUALIDAD ------



Asistentes al Faptech de febrero 2023



De izquierda a derecha: Mª José Gálvez, Directora de ESG en EY, Isabel Giménez, Directora General de la FEBF Amparo Ruiz. Social EY Assurance y Directora de Auditoría de EY Comunidad Valenciana y Murcia



Asistentes al Faptech de febrero 2023

La FEBF celebrará el próximo 6 de Marzo la jornada "Talento en Femenino"



BONDHOLDERS





La FEBF en colaboración con la Universidad CEU Cardenal Herrera, celebrará la jornada "Talento en Femenino" el día 6 de Marzo en el Paraninfo Universidad CEU Cardenal Herrera- Alfara del Patriarca en horario de 9:30 a 11:00 horas.

Con estas Jornadas, la Fundación desea hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, y pone de manifiesto la lucha de las mujeres por participar en la sociedad y proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial.

Desde el año 2017, y con motivo del Día Internacional de la Mujer, la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, reúne un elenco de profesionales de éxito para debatir sobre el liderazgo y retos femeninos en el mundo jurídico, financiero y de la comunicación.

Durante estos años, hemos contado, por ejemplo, con la participación de Pilar Nieto (Subdirectora General Corporativa de Divina Pastora Seguros); Clara Ferrando (ex Secretaria Autonómica de Hacienda); Mª Pilar Cutanda (Gerente de Finanzas de Renfe); Esperanza Ferrando (Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad CEU Cardenal Herrera); María Olleros (Socia Directora Área Fiscal de Andersen Tax & Legal); Mª Dolores Petit (Directora Banca Retail CaixaBank); Eva Blasco (Presidenta CEV Valencia); Mónica Margalef (Directora General en ABC Arquitectura Modular); Cristina Domínguez (Directora de Negocio Regional Este BBVA); Emma Cantallops (Directora Comercial Banca Privada Sabadell Asset Management); Sonsoles Santamaría (Directora General de Negocio Tressis); Carme Hortalá (Directora General de GVC Gaesco).-Precios de Transferencia:





La FEBF participará en la Mesa Redonda de Forinvest "La inversión siguiendo criterios sostenibles. ¿Moda o necesidad?"



El día 8 de marzo de 11:00- 12:00 tendrá lugar el Foro Finanzas Personales "La inversión siguiendo criterios sostenibles. ¿moda o necesidad? en la que participarán Isabel Giménez Zuriaga, Directora General de la FEBF y Francisco Sanz Piedrafita. Jefe de soluciones de Finanzas Sostenibles. Ibercaja.

El Foro de Finanzas Personales va dirigido a todos aquellos que deseen información sobre fondos, acciones, brokers e inversiones alternativas.

La Feria Forinvest es el mayor espacio de networking financiera empresarial del pais. Cuenta con más de 100 conferencias economía, finanzas, innovación, tecnología y seguros. Un evento con 15 años de trayectoria, en el que los mejores expertos reflexionarán sobre el presente y futuro del sector.



MIÉRCOLES 8 DE MARZO -11:30- 12:00 h

FORO FINANZAS PERSONALES -LA INVERSIÓN SIGUIENDO CRITERIOS SOSTENIBLES. ¿MODA O NECESIDAD?













Descubre la financiación **más ventajosa** para tus inversiones.

..............



Línea bonificada del

Instituto Valenciano de Finanzas

con aval de afín-SGR.

Exclusiva para micropymes y pymes

- Desde el 0.8% de coste total anual.
- Hasta 10 años de plazo con posibilidad de 2 años de carencia.



Llegar donde nadie más llega es nuestro mejor Aval www.afinsgr.es info@afinsgr.es 961 111 199











PLAZA FINANCIERA VALENCIANA







Entrevista sobre la plaza financiera valenciana a ...



José Vicente Soler Gironés

Director General d'Economia Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo



1.- En su opinión, ¿En qué factores estratégicos se apoya el crecimiento de la Comunidad Valenciana?

Los factores relevantes actualmente son los de la adecuación de la economía valenciana a lograr los retos en materia de sostenibilidad económica, en clave social, ambiental y económica. Es importante destacar la respuesta en materia de política económica de las administraciones públicas, en especial de la Generalitat Valenciana, ante los impactos derivados de la COVID-19 y la guerra en Ucrania. La capacidad de las empresas para responder a estos impactos ha sido destacable, y fundamentalmente con el diseño de instrumentos de respuesta contracíclica y de estabilización macroeconómica, y de protección del empleo.

2.- ¿Cómo ve las empresas de la Comunitad Valenciana en los próximos años?

Depende de los sectores que conformen, del tamaño de las empresas, de la posición en la cadena de valor de los diferentes sectores, del proceso de internacionalización alcanzado, de la capacidad de incorporar estrategias de sostenibilidad en el modelo de negocio de estas, de su capacidad de adaptación a los retos en materia de calidad de empleo que en la actualidad son cada vez más recurrentes en trabajadoras y trabajadores, etc. En cualquier caso, el papel de las organizaciones empresariales es clave para que el tejido empresarial pueda responder al contexto actual de retos de transformación, y además fundamental también la participación en espacios de transferencia de conocimiento de centros de investigación, las Universidades Públicas valencianas por ejemplo, de diálogo social con los agentes sociales, y fundamentalmente de diálogo con la Generalitat Valenciana para contribuir a las respuestas en materia de política económica que permita fortalecer las estructuras productivas y posición financiera de las empresas valencianas.

3.- ¿Cuáles deberían ser las principales palancas y agentes de crecimiento?

Fundamentalmente considero clave las palancas vinculadas a la incorporación de la sostenibilidad en el conjunto del tejido empresarial valenciano, así como del conjunto de sectores relevantes en la economía valenciana. A modo de ejemplo, las empresas valencianas tienen ante sí el reto de internalizar los principios de diligencia debida en materia de sostenibilidad en clave medioambiental y de derechos humanos. Dada la vocación exportadora y de internacionalización de las empresas valenciana, atendiendo a la estructura sectorial del PIB de la Comunitat Valenciana, y de las nuevas exigencias legales en países de nuestro entorno en esta materia de debida diligencia, la "competitividad" deberá virar desde enfoques de competitividad-precio hacia enfoques de ganancia de capacidad productiva y exportadora marcada por la sostenibilidad social, económica y ambiental. Estas son las palancas que ya están conformando la realidad económica y de intercambio comercial en el ámbito de la UE.

Por otra parte es fundamental entender que los patrones de "crecimiento" deben fundamentarse a su vez en prácticas de gestión laboral y de estrategias de competitividad empresarial que se basen en el valor añadido y en el empleo de calidad, a través de la mayor presencia de sectores económicos con estas lógicas desarrolladas en su estrategia económica.

---- ACTUALIDAD ------

Por lo que se refiere a la economía valenciana, quisiera destacar el papel de la gobernanza territorial del fomento del desarrollo económico, atendiendo a la realidad diversa de la economia valenciana en función de áreas económicas y territoriales determinadas y diferenciadas. En este sentido, la figura de los Pactos Territoriales por el Empleo y el Desarrollo Local como una herramienta eficaz para vertebrar y desarrollar la economía valenciana.

4.- ¿Qué fuentes de financiación empresarial recomendaría a las empresas de nuestra Comunitad?

Como miembro del Consejo General del Instituto Valenciano de Finanzas quiero poner el valor la importancia del IVF para facilitar la financiación empresarial, como instrumento público de la Generalitat Valenciana, con el objetivo central de asistir a las necesidades de financiación de las empresas de la Comunitat Valenciana, en especial de micropymes y pymes valencianas. Los resultados obtenidos por el IVF en estos años, especialmente en el contexto de la COVID-19 y la situación actual de incertidumbre avala a este instrumento de financiación de la administración valenciana al servicio de las pymes.

5.- ¿Considera necesario e imprescindible el sector financiero para el desarrollo económico de nuestra Comunitad? ¿Por qué?

Obviamente es fundamental un sector financiero que de respuestas a las necesidades de financiación de las empresas valenciana. En este sentido, y como consecuencia de las recientes regulaciones y legislaciones en materia de finanzas sostenibles, el sector financiero se convierte en un agente clave para facilitar financiación a empresas, pero especialmente también para la transformación sostenible de las estructuras productivas y actividades económicas relevante en la economía valenciana.

6.- ¿Cómo deben afrontar las empresas de la Comunidad Valenciana la era post- Covid?

La pandemia consecuencia de la COVID impacto de manera relevante a todos los aspectos económicos y sociales en los que se asientan las empresas en la Comunitat Valenciana. El paradigma de reconfiguración de las cadenas de suministro, la necesidad de reducir la dependencia energética de energía fósiles (fundamentalmente importadas), las necesidades sociales en relación a los bienes y servicios producidos, etc. hacen que las empresas valencianas afronten esta nueva realidad a partir de

un contexto y marco de políticas económicas que han sido y son diferentes de aquellas implementadas en la crisis de los años 2008. Además, la voluntad de adaptación y transformación de los modelos de negocio en el tejido empresarial es una evidencia, que permite asumir que los retos actuales y futuros serán resueltos de manera satisfactoria.

7.- ¿Cómo se ha de vender la Comunitad Valenciana a nuestros visitantes e inversores?

En este sentido quiero poner en valor y destacar el esfuerzo de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo en las políticas de atracción de inversión de calidad, en términos de tipología de actividades económicas y generación de empleo. Ya en 2018, y a través de la Ley 19/2018 de aceleración de la inversión de la inversión a proyectos prioritarios, la Generalitat apuesta por facilitar el desarrollo de instrumentos de desarrollo de inversiones en la Comunitat Valenciana.

Además, y como consecuencia de las nuevas exigencias legales (directivas europeas especialmente) los requerimientos de las inversiones se fundamentan en clave de actividades sostenibles, y en este sentido, la Conselleria de Economía Sostenible apuesta por dar respuesta a estas nuevas exigencias, de mano de los agentes empresariales de la Comunitat Valenciana.

8.- ¿Cree que es importante la promoción de la economía sostenible en la Comunidad Valenciana?

Obviamente sí. La promoción de la economía sostenible es y será un factor diferencial en la lógica de las estructuras económicas que saldrán reforzadas en el futuro inmediato. Y para ello es fundamental arbitrar toda una serie de políticas públicas en favor de consideración de la sostenibilidad en el centro de las decisiones económicas de los agentes privados, y evidentemente de las administraciones públicas. Las diferentes medidas que impulsamos desde la Dirección General de Economía Sostenible (registro de entidades valencianas socialmente responsables regulado con el Decreto 200/2022 del Consell, plan de fomento de diligencia debida en la economía valenciana, la línea de ayudas en favor de asociaciones, pactos territoriales, pymes y universidades para fomentar la economía sostenible, la alianza con la FVMP para el desarrollo de la economía sostenible en municipios de la Comunitat, etc.) son una muestra decida del apoyo institucional a la economía sostenible.



0000

Destacar la relevancia de la aprobación de la aprobación de la Ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del cambio climático y transición ecológica de la Comunitat Valenciana, en que es extraordinariamente relevante las propuestas de cambio en cambio de la paradigma económico en el modelo productivo valenciano.

9.- ¿Cuál es su opinión sobre la labor realizada por la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros a lo largo de sus 30 años de existencia?

Quisiera felicitar a la Fundación por su contribución a la formación, estudio y formación de los principios de la sostenibilidad en las finanzas, y en la Comunitat Valenciana. Esta fundación permite desarrollar iniciativas que permiten difundir estos principios en el ámbito financiero, pero también muy especialmente en las pymes de la Comunitat Valenciana..

10.- La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros entrega con carácter anual un Premio de Divulgación Financiera. ¿Qué opina sobre esta iniciativa?

Las iniciativas que valoran y premian iniciativas en clave de buena práctica son siempre un muy buen ejemplo, en particular aquellas en materia de divulgación financiera. La formación en esta temática debe ser una de las claves para la mejora en la toma de decisiones económicas de los agentes económicos

11.- ¿Cree que ha aumentado la cultura financiera de la sociedad valenciana durante los últimos 30 años?

Como consecuencia de la crisis financiera de hace 15 años, es un hecho indiscutible que la formación en finanzas, desde el punto de vista de toma de decisiones económicas como en la defensa de los derechos de consumidores, es fundamental en un contexto económico como el actual. Además, en este sentido, quisiera destacar las normativas en pro de la trasparencia en las finanzas de los últimos años, que mejoran de manera indiscutible la cultura financiera en nuestra sociedad. Reiterar la importancia que esta cultura financiera se impregne de los principios de sostenibilidad y responsabilidad, como apuntan diferentes normativas europeas.

Es fundamental incrementar la formación en materia de cultura financiera, y especialmente relacionada con los principios de sostenibilidad. Por ejemplo, con la entrada en vigor del REGLAMENTO DELEGA-DO (UE) 2021/1253 DE LA COMISIÓN de 21 de abril de 2021 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2017/565 en lo que respecta a la integración de los factores, riesgos y preferencias de sostenibilidad en determinados requisitos organizativos y condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión, las entidades financieras deberán las preferencias de sostenibilidad del cliente de determinados instrumentos financieros. Por lo tanto, la formación y la cultura financiera en clave de sostenibilidad es una exigencia para todas las partes que participan en los mercados financieros.



ALUMNI







Entrevista Alumni de la FEBF...





Juan Pérez Reig Antiguo alumno del Máster Bursátil y Financiero Director Oficina Gestion de Patrimonios Mapfre

1. ¿Qué le llevo a cursar el Máster Bursátil y Financiero de la FEBF?

Acabé los estudios universitarios en plena crisis financiera, los bancos ya no contrataban profesionales, al contrario, cerraban oficinas a toda velocidad y empezaban a reducir sus plantillas a un ritmo vertiginoso. Yo estaba realizando labores de caja en una entidad bancaria local cubriendo bajas temporales de oficina en oficina donde tuve la suerte de conocer las buenas gentes que habitan en los municipios y barrios de Valencia. En este periodo también descubrí la falta de conocimiento y especialización que había en los productos de inversión y ahorro, y sobre todo la escasa personalización en la planificación patrimonial. Los clientes sufrían con el desplome del mercado bursátil y justo esta pata del negocio era la que más me llamaba la atención, la Bolsa.

Veía Wall Street como un mundo lejano e imposible de llegar, algo que no estaba a mi alcance y más viendo como diariamente los telediarios relataban el infierno económico y desolado que era España, en esos años donde todos los ciudadanos nos familiarizamos entre otros términos con la prima de riesgo.

Dicen que después de la tormenta llega la calma, y aunque el cielo estaba muy oscuro y cerrado por aquel entonces, tenía claro que por algún lado tendríamos que salir. Así que tomé la decisión de especializarme en aquello que realmente me motivaba, y en pocos minutos encontré la única oferta formativa que existía en Valencia

Me acuerdo aun de llamada que hice a la Fundación de estudios bursátiles y financieros de la Bolsa de Valencia, me citaron, realicé la pertinente prueba de nivel para acceder y a los pocos días me dieron el ok.

Hasta el día de hoy he realizado multitud de inversiones,

pero la más rentable fue hacer la transferencia para bloquear mi plaza en el máster.

2. ¿Profesionalmente, que le ha aportado el citado postgrado?

En su momento me permitió encontrar trabajo en una coyuntura difícil, durante los años me ha permitido dedicar mi tiempo a lo que me gusta, he podido crecer profesionalmente, trabajar a día de hoy en una empresa líder en España, y ante todo sentirme valorado.

3. ¿Qué es lo que más le ha ayudado del Máster Bursátil y Financiero a la hora de desarrollar su carrera profesional?

Sin duda la diferenciación, ¿Quién tenia un master de mercados financieros por aquel entonces? Muy pocos centraban sus objetivos en la especialización, veníamos de vivir cómodamente y era muy sencillo incorporarte en la plantilla de los bancos o cajas para emplearte en las sucursales.

4. ¿Podría contarnos su función en su actual empresa?

Actualmente dirijo la oficina de Mapfre Gestion Patrimonial en Alicante. Acabamos de implantarnos en esta preciosa ciudad para acercar nuestro servicio de asesoramiento financiero al ciudadano y empresario de la provincia de Alicante y Albacete. Sin lugar a duda, tendremos mucho éxito ya que ahorrar o invertir en los mercados globales con los mismos criterios con los que invierte Mapfre su propio patrimonio es garantía de solidez y éxito

5. En su opinión, ¿Cuáles son las tendencias del asesoramiento financiero profesional ante la coyuntura económica actual?

Nuestra idiosincrasia es el acompañamiento y trato personalizado al cliente. Pero como he dicho antes, lo tenemos bastante fácil, tan solo tenemos que ajustar el

---- ACTUALIDAD ------

modelo de inversión de Mapfre al perfil de riesgo de nuestro cliente.

Es ahí, en la perfilación y conocimiento del cliente donde más tiempo empleamos. Lo demás viene por añadidura y por la experiencia de nuestro equipo de Mapfre AM y Mapfre Inversión.

Mifid II ha marcado un punto de inflexión fortísimo, y vino como un salvavidas a un sector donde la ética profesional quedó en entredicho en la crisis financiera.

La venta de producto cada vez tenderá a menos y ganará mas cuota la confianza en las entidades y profesionales que sean capaz de demostrar estar totalmente del lado del cliente, poniéndolo en el centro. Esto directamente va a impactar en el control real de costes, va a existir transparencia total en los honorarios de los profesionales, de modo que el cliente pueda conocer los costes en los está incurriendo y comparar fielmente con la competencia.

Por otro lado, no podemos obviar que habrá mayor rigor en la conveniencia del activo, y ya no solamente por el riesgo sino por la idoneidad en el cumplimiento de los criterios ESG, sociales, medioambientales y de buena gobernanza empresarial.

Estos son claramente las tendencias en la industria financiera en nuestro país, y en Mapfre Gestion Patrimonial los hemos hecho pilares de nuestro servicio.

Si les digo que la Fundación Mapfre es el accionista mayoritario de Mapfre con casi el 70% de las acciones entenderán enseguida el porque de nuestra forma de trabajar.

6. Qué tres aspectos cambiaria para revitalizar el sistema financiero español?

- 1) Mayor independencia en la comercialización de productos financieros.
- 2) Menor bancarización del sector financiero, más actores.
- 3) Incorporar alguna asignatura de carácter obligatorio en

la etapa educativa donde cualquier ciudadano conozca al menos los conceptos necesarios para tener criterio cada vez que necesite un producto o servicio de nuestro sector.

7.¿Qué cree que es más decisivo para el desarrollo profesional en el ámbito de las finanzas?

Es evidente que a uno le tiene que apasionar lo que hace, da igual si eres abogado, pintor o tenista. Creo que en la vida uno debe de poner pasión en la actividad que le ocupa, pero sobre todo actitud.

Por suerte o por desgracia solo vivimos una vez, es lo que hay; y la mayor parte del tiempo la empleamos en nuestro trabajo. Así que, particularmente, prefiero disfrutar de mi profesión y siempre con la mejor voluntad de ayudar a nuestros clientes. El resultado final créanme que es muy satisfactorio.

8. ¿Cuáles son sus mejores recuerdos de la etapa formativa vivida junto a la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros?

Sin dudarlo ni un instante, las amistades. Se creó un gran grupo de compañeros. También debo hacer mención sobre el profesorado y sobre los profesionales de la fundación.

9. ¿Cómo ha sido la relación con sus compañeros de clase?

He tenido suerte de mantener relación durante estos años con al menos 4 o 5 de ellos. Todos grandísimos profesionales a día de hoy.

10. ¿Cuál sería su consejo para un estudiante interesado en las finanzas, bolsa o gestión de riesgos?

Solamente deben hacer caso a su curiosidad y marcar el número de teléfono de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros de la Bolsa de Valencia. A mi me cambió la vida, a muchos otros también, ¿cuál es el motivo por el que al estudiante de hoy no le va a cambiar?

Fue un antes y un después que siempre recordaré!

Curriculum Vitae

Master Bursatil y Financiero de FEBF de la Bolsa de Valencia

IEAF CERTIFIED ASESOR FINANCIERO AF®

IEAF CERTIFIED ESG ESSENTIALS®

Beca International Business Management en Países Bajos



Entrevista Cristina Vázquez, Chief Human Resources Officer de Andersen



Cristina Vázquez,

Chief Human Resources Officer de Andersen



¿Qué elementos diferenciales presenta Andersen con respecto a otros despachos jurídicos?

Andersen es diferente al resto de despachos jurídicos. Somos la única firma que ha construido un equipo competitivo en cinco años, creciendo a doble dígito, y consolidando una base de clientes internacional.

¿Cuáles son los valores corporativos de Andersen?

La profesionalidad, la flexibilidad y la cercanía. Los profesionales de Andersen disfrutan con equipos diversos, inclusivos e ilusionantes, independientemente del lugar de trabajo.

¿Os preocupa la falta de compromiso de las nuevas generaciones, más preocupadas por la conciliación que por su desarrollo profesional?

El principal reto de los equipos de gestión de recursos humanos en los despachos de servicios profesionales es gestionar personas de diferentes generaciones. En el caso de Andersen conviven profesionales de cuatro generaciones diferentes, con diferentes formas de ver la vida y de enfocar la profesión. Es un trabajo complejo para que el que necesitamos profesionales diversos para comunicar con públicos diferentes.

¿Cómo gestiona el talento Andersen?

Jesús En Andersen contamos con un ERP propio, apoyado en el diagnóstico de cada departamento. A partir de diferentes categorías profesionales realizamos evaluaciones anuales, en las que en función del puesto de trabajo se validan diferentes habilidades profesionales y los resultados del área profesional y de la firma. Es un diagnóstico muy amplio que aborda diferentes facetas profesionales y que va cambiando las variables a medir en función de la evolución de cada persona.

En cada etapa profesional Andersen realiza activi-

dades formativas enfocadas al desarrollo de cada perfil.

¿Qué actividades de networking desarrolla Andersen?

El equipo de profesionales de Andersen es muy inquieto, y desde Andersen apoyamos todas sus iniciativas. En la oficina de Barcelona, por ejemplo, hacen yoga, en la de Valencia hay un desayuno mensual (happy Friday) al que asiste todos los profesionales, en todas las oficinas se desarrolla un networking los últimos jueves de mes. Es importante dejar que la comunicación fluya, crear espacios para que se pueda hablar de más cosas además del trabajo y que los profesionales estén a qusto en su jornada laboral.

¿Existe estacionalidad en la oferta de empleo de Andersen?

La oferta de empleo de Andersen está abierta todo el año, si bien existe cierta estacionalidad en algunos departamentos, como por ejemplo fiscal (en junio) o cultura (en octubre-diciembre). Debido a ello, las incorporaciones de algunos departamentos se adaptan a la demanda.

¿Qué prácticas profesionales son las más demandadas?

Jesús Las prácticas profesionales se ven influenciadas por los itinerarios académicos de los grados universitarios. sin embargo, la sociedad actual, más allá de asignaturas específicas, demandas profesionales especializados en sectores: financiero, consumo, salud, ... y los sectores son transversales, de manera que el sector financiero tendrá una parte regulatoria, otra parte tecnológica... y requerirá especialistas jurídicos expertos en diferentes ámbitos. Y los propios sectores también han ido evolucionando en su percepción social con el paso del tiempo.

---- ACTUALIDAD ------

¿Han cambiado los procesos de selección de Andersen con el paso del tiempo?

Se puede hablar de una cierta profesionalización. Actualmente en Andersen tenemos una primera etapa de pruebas eliminatorias donde se incluyen test de personalidad, prueba de idiomas, pensamiento crítico, etc seguida de una fase de entrevistas.

¿Las entrevistas de selección las realizan los directivos del departamento de recursos humanos o los socios de cada departamento involucrado en el proceso?

En Andersen tratamos de ampliar el número de personas que realizan las entrevistas para fomentar la objetividad y la meritocracia.

En cierto sentido, ¿se puede decir que la pandemia ha cambiado la cultura de la presencialidad en los despachos jurídicos?

En Andersen cuidamos la flexibilidad y ayudamos a que los profesionales se sientan cómodos en su día a día. Aunque sea políticamente incorrecto, la profesión de abogado es difícilmente realizable en remoto. La cercanía con el cliente fomenta la confianza, y la mayoría de los dictámenes jurídicos son el resultado de un trabajo en equipo difícilmente asimilable por separado. El aprendizaje y el networking en los primeros años de profesión se ven positivamente influenciados con la presencialidad. Los pasillos de los despachos de abogados son nichos de expertise que nutren a los futuros socios.

Además de ello, estudios recientes han mostrado como el teletrabajo genera a ciertas personas ansiedad y depresión. Las actividades de networking que hemos descrito con anterioridad en esta entrevista muestran como los equipos de Andersen son equipos diversos y cohesionados y que aportan valor entre todos, desde la confianza, la motivación y el respeto mutuo.

¿Qué supone para un abogado hacer cursado el Master de Asesoría Jurídica de Empresas de la FEBF, en el que se abordan aspectos mercantiles, fiscales, laborales y administrativos?

Actualmente es importante para un abogado que se acabará especializando en fiscal, administrativo, mercantil, laboral, tener una visión del resto de áreas del Derecho.

Los clientes actuales son exigentes y sus empresas globales. Esto hace que tengan problemas diversos que abarcan distintas áreas por lo que el abogado, además de asesorarle específicamente en su área de especialidad, debe tener una visión y conocimientos globales de otras áreas para poder dar un asesoramiento global al cliente en colaboración con otros abogados (de su firma o de otras).

Puede suponer un riesgo muy importante para el cliente que un abogado le asesore por ejemplo en temas mercantiles que es su especialidad y que no tenga en cuenta las posibles consecuencias fiscales de esa operación. El abogado no tiene que conocer en detalle estas consecuencias, pero tiene que estar en disposición de tenerlas en cuenta y trabajar con el especialista en este caso de fiscal.

Con esta idea, en Andersen nuestros abogados de primer año asisten a un curso interno anual impartidos por 42 ponentes socios y profesionales del despacho donde el objetivo último es formales en esa visión global de todas las áreas del derecho y prepararles como abogados para que puedan dar el asesoramiento que están reclamando los clientes actuales.

BIOGRAFÍA

Licenciada en Derecho de empresa por la Universidad de Valencia, Másters en Fiscalidad por Icade e Instituto de empresa en Madrid, Postgrado Internacional de Consejeros por la Universidad Europea y Estudios jurídicos y de cultura china en las Universidades de Shanghai y Wenzhou.

Abogada especializada en el sector Life Science ha sido socia de las fimas ASLaw y DA Lawyers antes de pasar al área de gestión interna asumiendo responsabilidades en las áreas de RRHH, Marketing y Tecnología. En la actualidad desempeña el cargo de Chief Human Resources Officer (CHRO) en Andersen Iberia.

Ha desempeñado cargos en diversas asociaciones como la Asociación Europea de Abogados y Economistas en Compliance o el Cluster Bio de la Comunidad Valenciana (Bioval) e impartido clase en el Centro de Estudios Superiores de la industria farmacéutica (CESIF) y el Centro Europeo de Empresas Innovadoras del cuál formó parte creando una empresa pionera del sector tecnológico y mentorizando posteriormente números proyectos empresariales.

•••••••••••







CONOCIENDO A...







0000000

Conociendo a...



QUIÉNES SON

NAO Sustainable Asset Management ESG SGIIC, S.A. es una empresa de gestión de inversiones financieras que tiene su sede en Valencia, aunque presta servicios a inversores y a entidades de todo el país. Fundada en 2018 por Grupo Zriser (Family Office de Ana y Pablo Serratosa) y Pablo Cano, la gestora de activos NAO SAM invierte el capital de sus partícipes en compañías cotizadas con un claro sesgo ESG, es decir, que integra los factores de sostenibilidad y responsabilidad social en su análisis y selección de acciones.

Desde el inicio, NAO SAM ha conseguido unos más que satisfactorios resultados, puesto que, en 4 años, ha obtenido una rentabilidad cercana al +65% asumiendo una volatilidad anualizada (o lo que podemos entender como "riesgo") de aproximadamente un 17%. Esto se traduce en una remuneración al inversor por el riesgo asumido mucho más atractiva de la que han ofrecido los índices bursátiles más conocidos y la media de los fondos de renta variable europea comercializados.



De izquierda a derecha: Sergio Luján, Comunicación y Atención al Inversor, Eugeni Segarra, Gestor de Carteras de NAO SAM, Pablo Serratosa, Presidente Grupo Zriser y de NAO SAM ,Eva Prats, Responsable de Middle Office, Pablo Cano, Director de Inversiones y Pilar Lloret, CEO de NAO SAM

-----VENTANA DEL SOCIO -------

SERVICIOS

Actualmente, NAO SAM oferta dos fondos de inversión de renta variable europea de los que subyacen carteras prácticamente idénticas. La diferencia es que uno va más dirigido al pequeño ahorrador mientras que el otro se dirige a un público institucional. Ambos han sido reconocidos con las 5 estrellas Morningstar, lo cual es un claro indicativo de lo bien que se han comportado los productos desde su debut.

La propuesta de valor de NAO SAM es la siguiente: Alineación de intereses, independencia, transparencia, cercanía y consistencia en los resultados. Su objetivo es ofrecer al ahorrador una alternativa de inversión a medio-largo plazo basada en la participación en compañías de calidad, con crecimiento estructural, con sólidos márgenes, sin endeudamiento y con una recurrente generación de caja. Todo ello a través de instrumentos clásicos con un funcionamiento perfectamente comprensible, construyendo una cartera ampliamente diversificada sectorial y geográficamente entrando en compañías que además de presentar un adecuado rendimiento financiero, también demuestran una mejora sustancial en el impacto que genera su actividad en la sociedad (reducción de sus emisiones de carbono, aumento de su eficiencia energética e hídrica, adecuada gestión de los residuos, generación de empleo de calidad, alineación de intereses entre shareholders y stakeholders...). En definitiva, la firma trata de posicionarse como boutique de referencia para la inversión responsable.



Jornada NAO SAM - enero 2023



De izquierda a derecha: Sergio Luján, Comunicación y Atención al Inversor, Eva Prats, Responsable de Middle Office, Pablo Serratosa, Presidente Grupo Zriser y de NAO SAM, Pilar Lloret, CEO, Eugeni Segarra, Gestor de Carteras de NAO SAM e Isabel Giménez, Directora General FEBE.



NAO SAM Y LA FEBF

NAO se ha unido en enero de este año al Consejo General de Socios de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEBF). Esta unión se acuerda para promover la colaboración entre ambas organizaciones, realizando eventos, jornadas y conferencias especializadas de contenido bursátil y de finanzas responsables, orientadas a divulgar información y facilitar la adquisición de conocimientos a todo tipo de ahorradores de la Comunidad Valenciana.



Isabel Giménez, Directora General de la FEBF y Pilar Lloret, CEO de NAO SAM



Equipo de NAO SAM en la FEBF





NOTICIAS DE NUESTROS SOCIOS







Cuatrecasas se posiciona como firma destacada a nivel global por número de operaciones M&A

Cuatrecasas sobresale de nuevo entre los despachos con mayor actividad a nivel internacional en cuanto al asesoramiento de fusiones y adquisiciones (M&A), una de sus principales áreas de práctica, cerrando un brillante ejercicio 2022 que le ha permitido destacarse en las primeras posiciones de distintas league tables especializadas en análisis del sector.

Destaca en especial la incorporación, por primera vez, de Cuatrecasas al Top 20 de asesores legales por volumen de transacciones cerradas de trascendencia global que Mergermarket elabora cada año. Un gran hito al que se suma el hecho de haber sido la única firma ibérica en ganarse un puesto en esta edición, tras haber participado en el asesoramiento de hasta 237 operaciones M&A. Un resultado que reafirma la gran apuesta de Cuatrecasas por su expansión y fortalecimiento de sus equipos de trabajo a nivel internacional.

Asimismo, la Firma ha destacado en la Península Ibérica donde ha vuelto a colocarse, un año más, como primera firma por número de transacciones, según Mergermarket, plataforma de referencia cuyo ranking también la posiciona en primer lugar en el análisis por volumen de operaciones en Portugal, y en segunda posición para España. El estudio de Mergermarket ha valorado positivamente el desempeño del Despacho en la región de Europa, Oriente Medio y África (EMEA) en su ascenso hasta la séptima posición de la tabla correspondiente. En América Latina, Cuatrecasas ha ascendido hasta ser noveno en la clasificación por cifra de operaciones y, por primera vez, se ha incorporado al TOP 20 por valor de transacciones



Nueva sede Cuatrecasas Valencia

•••• VENTANA DEL SOCIO •••••••••



Banco Santander amplía a 15 millones de personas su objetivo de inclusión financiera para 2025

Banco Santander ha logrado empoderar financieramente a 11,8 millones de particulares y pymes desde 2019 - 5,5 millones de ellos sólo en 2022- a través de sus iniciativas y medidas de inclusión financiera como parte de su estrategia de Banca Responsable; medidas directamente alineadas con el compromiso adquirido por la entidad de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por Naciones Unidas.

En este sentido, Santander se fijó en 2019 el objetivo de empoderar financieramente a 10 millones de personas para 2025 y sus previsiones y evolución se han superado en un 18%, con tres años de antelación, gracias a sus políticas e iniciativas de acceso, financiación y educación financiera, en los distintos países en los que opera.

De esta manera, la entidad ha actualizado su compromiso y ha anunciado su nuevo objetivo de empoderar financieramente a 15 millones de personas para 2025.

Según coinciden los expertos, tanto la digitalización como la educación financiera están en el centro de las estrategias para favorecer la inclusión financiera, que contribuye de manera directa a siete de los 17 ODS de Naciones Unidas para 2030. Así lo manifiesta también la Alianza Global para la Inclusión Financiera del G20 (GPFI), que presentó recientemente el Marco de Inclusión Financiera del G20 de Yogyakarta, con especial atención a la inclusión financiera digital, para aprovechar la digitalización con el objetivo de aumentar la productividad, la economía sostenible e inclusiva de las mujeres, los jóvenes y las pymes.

Más de 1.100.000 mujeres micro emprendedoras apoyadas

En Latinoamérica, el objetivo principal de Santander es garantizar a las personas el acceso al sistema financiero. En mercados maduros, se busca que nadie se vea obligado a abandonarlo.



Oficinas Banco Santander





Caixa Popular dona al cáncer infantil parte de la recaudación por el uso de sus tarjetas

La principal entidad financiera valenciana ha mantenido un año más su iniciativa de las tarjetas solidarias. Por cada compra que los clientes que han realizado durante el último año con las tarjetas de la entidad, Caixa Popular recauda un porcentaje para contribuir a una acción social y solidaria.

La organización beneficiaria de la recaudación de 2022 ha sido ASPANION, la Asociación de Madres y Padres de Niñas y Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana, que tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida de los menores enfermos de cáncer y de sus familias.

Gracias a la aportación realizada por Caixa Popular se llevarán a cabo terapias psicológicas a afectados en proceso de la enfermedad. También se aliviará el impacto del cáncer infantil en las familias más vulnerables con ayudas económicas directas al alquiler y a cubrir el coste de la alimentación. Por último, con la finalidad de mejorar la adaptación de los menores y detectar problemas derivados de los tratamientos, se realizaran evaluaciones de secuelas neurocognitivas.

En ASPANION las madres y padres son parte activa en el proceso de curación de los niños y niñas y trabajan para garantizar la supervivencia y mejorar su calidad de vida, interviniendo directamente en el proceso de la enfermedad y tratando de minimizar los efectos negativos que el cáncer tiene en la vida familiar. La iniciativa de las tarjetas solidarias promovida por la entidad cooperativa hace posible que a través de una acción tan cotidiana como el uso de las tarjetas, los clientes contribuyen a una labor social y muestran su solidaridad, sin ningún coste para ellos.

Caixa Popular marca la diferencia con acciones como la de las tarjetas solidarias y evidencia la solidaridad como uno de sus valores. La cooperativa valenciana invierte en la sociedad sus recursos, dejando una huella social importante en el territorio valenciano.

El compromiso de la entidad financiera es que cada año los beneficios se destinen a un proyecto que se desarrolle en territorio valenciano y que contribuya a la solidaridad. El Plan Estratégico de Caixa Popular continuará fijando las claves en un crecimiento sostenible, que permita ofrecer un modelo de banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente.



Caixa Popular dona al cáncer infantil parte de la recaudación por el uso de sus tarjetas

---- VENTANA DEL SOCIO



Consum renueva su compromiso con la investigación del cáncer

Consum renueva su compromiso con la campaña solidaria 'La compra de tu vida', promovida por la Asociación Española contra el Cáncer. El objetivo es recaudar fondos para la investigación de esta enfermedad, que cada año se cobra la vida de cerca de 10 millones de personas en todo el mundo.

Los clientes de la Cooperativa podrán realizar donaciones en caja, de entre 1 y 99 euros, cuando realicen su compra desde mañana, 3 de febrero y hasta el 12 de febrero. Consum cuenta con más de 460 establecimientos en Comunitat Valenciana, Cataluña, Región de Murcia, Castilla-La Mancha y Andalucía.

Todas las donaciones monetarias recaudadas durante este período irán íntegramente a la Asociación Española contra el Cáncer para apoyar la investigación y financiar servicios de apoyo a pacientes y familiares. El importe donado se reflejará en el ticket de compra como cobro por cuenta de la Asociación Española contra el Cáncer para que los clientes tengan justificante de la donación realizada y puede efectuarse dentro del ticket de su compra.

Durante la primera colaboración de Consum y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) dentro de

la campaña 'La Compra de tu vida', que tuvo lugar en febrero del pasado 2022, el importe de las donaciones registradas durante el período de vigencia de la iniciativa ascendió a más de 361.000 euros.

La adhesión de Consum a la campaña se formalizó esta semana con la firma de un convenio por parte del presidente de la Asociación Española contra el Cáncer en Valencia, Tomás Trénor, y el director de Relaciones Externas de la Cooperativa, Javier Quiles. El acto contó con la asistencia, también, del responsable de la Unidad de Sostenibilidad Económica en la Asociación Española contra el Cáncer en Valencia, Javier Llombart.

El próximo 4 de febrero se celebra el Día Mundial contra el Cáncer, promovido por La Organización Mundial de la Salud con el objetivo de aumentar la concienciación y movilizar a la sociedad para avanzar en la prevención y control de esta enfermedad. El reto para la próxima década es alcanzar, gracias a los avances en la detección, atención temprana y tratamiento, el umbral marcado para el año 2030: lograr una tasa de supervivencia a la enfermedad del 70% en todos los tumores.



Javier Quiles y Tomás Trénor



STADLER

Stadler lleva a Estados Unidos el primer tren eléctrico de baterías

Stadler, proveedor suizo de soluciones de movilidad en tecnología de señalización, servicios y construcción de vehículos ferroviarios, ha firmado un contrato con la Universidad Estatal de Utah (USU) y el Centro de Investigación de Ingeniería ASPIRE para desarrollar y probar un tren de pasajeros alimentado por batería en América del Norte.

El tren se basará en el modelo FLIRT Akku de Stadler, que es un tren ligero de un piso y varias unidades para el transporte regional. El accionamiento por batería del FLIRT Akku permite el transporte ferroviario sin emisiones de dióxido de carbono (CO2) en líneas no electrificadas, lo que lo convierte en una excelente alternativa a los vehículos diésel.

Un tren eléctrico especialmente desarrollado para Estados Unidos

El FLIRT Akku ya ha reemplazado a las flotas diésel en Schleswig-Holstein, Renania-Palatinado y Mecklemburgo-Pomerania Occidental en Alemania, y Stadler ha vendido más de 110 vehículos FLIRT Akku hasta la fecha.

El objetivo del proyecto es desarrollar, construir y probar una unidad múltiple para dos FLIRT Akku alimentados por batería que se adapten al mercado estadounidense. Para lograr esto, Stadler se está concentrando en el diseño y la producción del tren, mientras que ASPIRE está trabajando en el desarrollo de la infraestructura de carga en tierra para el vehículo.

Durante extensas pruebas, USU, ASPIRE y Stadler esperan obtener información crucial para la descarbonización del transporte de pasajeros estadounidense mediante el uso de trenes que funcionan con baterías.

FLIRT Akku, un tren eléctrico de récord

El FLIRT Akku ya ha establecido un récord mundial para el viaje más largo realizado por un tren regional en modo sólo batería sin carga adicional, cubriendo 224 kilómetros. El vehículo tiene una autonomía de aproximadamente 100 kilómetros, lo que lo hace ideal para el transporte regional.

Además de las versiones puramente eléctrica y de batería, Stadler también fabrica un modelo FLIRT que funciona con hidrógeno. Actualmente, la compañía está desarrollando el primer FLIRT impulsado por hidrógeno para la Autoridad de Transporte del Condado de San Bernardino.



---- VENTANA DEL SOCIO

2FORINVEST

El foro tecnológico y de innovación de Forinvest lanza con Distrito Digital el programa más completo de los últimos añosen las tres provincias

Todo a punto para el foro más disruptivo e innovador de Forinvest. Los próximos 8 y 9 de marzo y en el marco de Forinvest se celebrará una nueva edición del 'Innovation & Tech Forum Distrito Digital', el encuentro en torno a las últimas tendencias y tecnologías a través de debates, casos de éxito y empresas donde invertir. Un foro que este año cuenta como novedad con el impulso del 'hub' tecnológico Distrito Digital Comunitat Valenciana para lanzar el que, posiblemente, sea su programa más ambicioso y completo de las últimas ediciones.

Y es que Forinvest y Distrito Digital Comunitat Valenciana se han aliado en esta edición para fortalecer la posición de la Comunitat Valenciana en el mapa económico y tecnológico internacional e impulsar la oportunidad de acceder a contenidos de interés, de networking y de creación de sinergias. Así, el ecosistema digital impulsado por la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Innovación además de darle el nombre al forum también aporta un elenco de ponentes de primer nivel nacionales e internacionales.

Es el caso de destacados referentes de primer orden en el sector tecnológico que participarán a lo largo de las dos jornadas, como es el caso de Chief Digital Officer de Telefónica, Chema Alonso; Natalia Allen, pionera en "wearable technology", experta en sostenibilidad, quien ha sido reconocida por Fast Company como una de las 100 profesionales más creativas de su sector y por el Foro Económico Mundial como Joven Líder Mundial; o Jaume Cremades 'Perxitaa', el streamer valenciano que revoluciona el mundo digi-

tal a través de la 'Kings League'. Todos ellos, junto a debates, sesiones de 'elevator pitch' de innovadoras startups y ponencias.

Entre los temas que se abordarán en el foro destacan la adaptación digital, el futuro de la industria audiovisual, las tendencias HealthTech (tecnología para la salud y el bienestar), la transformación digital en el sector deportivo, los nuevos formatos tecnológicos en el sector educativo, las prácticas innovadoras en la industria aeroespacial y 10 de las tecnologías emergentes más atractivas que tienen el potencial de transformar el mundo por su impacto en la sociedad, entre otros.

Más de veinte ponencias y un centenar de participantes

Serán dos intensas jornadas de aprendizaje de un foro que dará inicio a primera hora de la mañana del miércoles con la bienvenida a cargo del director adjunto de la Sociedad de Proyectos para la Transformación Digital (SPTD) Rufino Selva. Acto seguido, el primer 'plato fuerte' del día la ponencia de Chema Alonso, el reconocido Chief Digital Officer de Telefónica, que centrará la sesión en torno a la web3, un cambio de paradigma con respecto al internet que conocemos hoy: una web descentralizada donde las compañías tendrán que adaptarse a un marco diferente, el de los tokens para generar valor económico, los tokenomics. Y todo ello aderezado con un poco de 'hacking' y ciberseguridad.



Distrito Digital en Forinvest



0000



EY y CEU apuestan por la empleabilidad juvenil con la creación de un aula de atracción de talento

EY y la Universidad CEU San Pablo inauguran hoy el espacio de atracción de talento, Aula EY-CEU, como compromiso de la empleabilidad juvenil a través de un acuerdo de colaboración que tiene el objetivo de fomentar y potenciar la ocupación entre los estudiantes. El programa se impartirá en la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El plan de estudios, incluido dentro del ecosistema universidad-empresa que la CEU USP (Universidad CEU San Pablo) está impulsando, integra tanto aspectos teóricos como prácticos en el aprendizaje de los alumnos y tiene como objetivo facilitar a los participantes la opción de incorporarse al mercado laboral a través de EY, quien les permitirá iniciar su etapa profesional o, bien, cambiar su orientación profesional si ya tienen experiencia previa.

En el propósito de construir un mundo mejor, el talento y la fuerza laboral son una de las nueve áreas de enfoque del marco estratégico de EY. Su objetivo es captar talento preparado para construir su propio futuro, el de la Firma, los clientes y la sociedad en general. La finalidad es convertir a las personas en su mejor versión para crear empresas más resilientes a través de sus cuatro líneas de servicio integradas:

Assurance, Consultoría, Asesoramiento fiscal y legal y Estrategia y Transacciones.

"El proyecto permitirá acercar a los participantes la oportunidad de acceder a prácticas laborales y programas de formación para ofrecer a los alumnos la experiencia, las habilidades y la cualificación para que su carrera profesional tenga el mejor punto partida; así como desarrollar las competencias de liderazgo que necesitarán el resto de su vida laboral. Nuestro interés es atraer talento y el aula se convierte en una herramienta esencial", afirma José Luis Risco, socio del área de People Advisory Services de EY.

La alianza EY y CEU confirma una vez más la apuesta en atracción del mejor talento del país a través de este tipo de iniciativas que se llevan realizando durante años. "Más de quince años trabajando de forma muy alineada con CEU nos ha permitido cumplir con uno de nuestros propósitos clave: escuchar a la comunidad educativa y estudiantil para conocer sus demandas e innovar al ritmo de la evolución del mercado laboral", añade José Luis Risco.



De izquierda a derecha: Ricardo Palomo, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; Rocío Rodríguez Caballero, Associate Director Talent de EY; José Luis Risco, socio del área de People Advisory Services de EY; Rosa Visiedo, rectora de la Universidad; Carmen García de Elías, gerente de la Universidad; Ángel Bartolomé, vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria.

---- VENTANA DEL SOCIO



FEI, CaixaBank y MicroBank movilizan más de 1.000 millones para pymes a través de InvestEU

El Fondo Europeo de Inversiones (FEI), CaixaBank y MicroBank han firmado el primer acuerdo de garantías del FEI que se firma en España en el marco del programa InvestEU, que permitirá a las dos entidades movilizar más de 1.000 millones en financiación a pymes y midcaps.

El FEI ofrece garantías por valor de 637 millones de euros, de los que 150 millones son para CaixaBank y los 487 millones restantes, para MicroBank, han explicado ambas entidades en un comunicado conjunto este domingo.

CaixaBank prevé usar esta garantía para movilizar 214 millones de euros en préstamos a empresas, y la financiación está ligada a unos productos específicos facilitados por el Fondo InvestEU que contemplan dos áreas temáticas: Innovación y Digitalización y Sostenibilidad.

De los 150 millones, 100 millones tienen el foco en actividades de I+D e impulso de la transformación digital; y los 50 millones restantes, en la transición verde a través de inversiones verdes, inclusivas y respetuosas con el medioambiente.

La financiación de MicroBank está ligada a Microfinanzas, Emprendimiento Social, Competitividad de

las pymes y Sostenibilidad, y la entidad prevé movilizar hasta 800 millones.

Del total, hasta 200 millones se destinarán a Microfinanzas y Emprendimiento Social; hasta 250 millones, a Competitividad de las Pymes y, hasta 37,5 millones, a Sostenibilidad.

La consejera delegada del FEI, Marjut Falkstedt, ha destacado que "el objetivo es ayudar a las empresas españolas a avanzar hacia un futuro más verde, digital e integrador".

El consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar, ha apuntado que este acuerdo es "una oportunidad excelente" para acompañar a las pymes españolas para potenciar su sostenibilidad y su capacidad de innovación.

La directora general de MicroBank, Cristina González, ha dicho que la voluntad es "mejorar el acceso a la financiación de autónomos, microempresas y empresas sociales".



Oficinas CaixaBank





Pavasal obtiene una subvención del MITMA para la adecuación de instalaciones y adquisición de maquinaria para la produccion de pavimentos sostenibles

Pavasal ha recibido una subvención para realizar durante los próximos 3 años inversiones en instalaciones y compra de maquinaria para la producción de pavimentos sostenibles, dentro del programa de apoyo al Transporte Sostenible y Digital en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, financiado por la UE mediante los fondos NextGeneration.

Pavasal ya ha iniciado algunas de estas adquisiciones que van enmarcadas dentro de dos proyectos. El proyecto +RAPAV, donde se adecuarán instalaciones fijas para la fabricación de pavimentos sostenibles y el proyecto COOLRAPAV, donde se realizará la adquisición de maquinaría para producir in situ dichos pavimentos sostenibles.



Fabrica de Pavasal

---- VENTANA DEL SOCIO



Mirabaud apuesta por el mix Finanzas Corporativas/Banca Provada con Enrique Aguado como nuevo Co-director Global de Corporate Finance

El grupo suizo Mirabaud sigue inmerso en grandes cambios que afectan a su negocio en España. El último, según ha podido saber FundsPeople, ha sido el nombramiento de Enrique Aguado Valderrama como nuevo director de Mirabaud Securities España y también como co-director global de Corporate Finance, cargo que comparte con Laurent de la Beaumelle.

De esta manera Aguado, que desde 2017 era el director de la banca de inversión en España de Mirabaud, sustituye por un lado a Javier Colás, hasta hace unas semanas director de Mirabaud Securities, y por otro asume el puesto de co director de Corporate Finance. Esta división incluye tanto el área de Corporate Advisory (asesoramiento en fusiones y adquisiciones y deuda) como el de Capital Markets (servicios primarios y secundarios de renta variable/valores y renta fija).

Esta realineación del negocio se enmarca dentro de la estrategia del Grupo de buscar más sinergias entre las actividades de banca de inversión y de banca privada del grupo.

Hay que recordar que, de momento, la banca privada de Mirabaud en España permanece sin director general tras la salida de Álvaro Nieto. No obstante, fuentes del mercado apuntan a que ese puesto podría ser ocupado a partir del mes de abril por un histórico de la banca privada como es Pedro Dañobeitia, ex director de Urquijo banca privada y ahora asesor senior en Miralta Bank.



Enrique Aguado Co-director Global Corporate Finance Mirabaud



0000



El Ayuntamiento de Ontinyent y Caixa Ontinyent ponen en marcha el Centro de Mayores Activos

El Ayuntamiento de Ontinyent y Caixa Ontinyent pondrán en marcha el Centro de Mayores Activos, un espacio de convivencia en las instalaciones del anterior Club de Jubilados, que fue cerrado con motivo de la pandemia. El acuerdo de colaboración entre las dos entidades, que será subscrito próximamente, supone que Caixa Ontinyent realizará las obras de habilitación del centro y el Ayuntamiento se encargará posteriormente de su mantenimiento y de prestar el servicio.

Situado en la calle José Iranzo, dispone de más de 400 metros cuadrados, con capacidad superior a las 100 personas y, además de despacho, almacenes y servicios básicos, dispone de sala de billares, sala de lectura y una sala multiusos.

Este centro fue puesto en funcionamiento por Caixa Ontinyent a través de su obra social en 1983, y ampliado en 1986 ante la gran demanda por parte de las personas mayores de Ontinyent, especialmente y por proximidad geográfica de los residentes en el barrio de Sant Josep. Este servicio se complementó en 2000 con la puesta en marcha del Centro Especializado de Atención a Mayores (CEAM), gestionado por la Generalitat Valenciana, y otros centros cívicos de barrio por parte del Ayuntamiento y de la Generalitat.

Lugar de encuentro habitual

El alcalde de Ontinyent, Jorge Rodríguez, y el presidente de Caixa Ontinyent, José Pla, han visitado este viernes las instalaciones, manifestando la importancia de este acuerdo para favorecer la actividad de las personas mayores. "Queremos que este sea un lugar de encuentro habitual y actividades para las personas mayores, que después de la pandemia han incrementado la demanda de estos servicios. Un espacio activo, con actividades como las que se ofrecían anteriormente pero también de nuevas. Un trabajo conjunto que nos une en el objetivo común de mejorar la vida de las personas y que hoy cristaliza con este nuevo espacio destinado a aquellos y aquellas que han dado tanto por la ciudad durante su vida, y que ahora se merecen que esta los corresponda", ha manifestado Jorge Rodríguez.

Por su parte, el presidente de la entidad, José Pla, ha destacado la colaboración del Ayuntamiento de Ontinyent, que permite no solo recuperar el servicio sino impulsar las actividades del centro, y ha incidido: "En Caja Ontinyent tenemos una consideración especial por las personas mayores. Son ellos los que han posibilitado, a lo largo de su vida, la existencia y el crecimiento de nuestra Caixa, y tenemos que corresponderlos como se merecen. Para nosotros siempre ha sido, es y será un público prioritario. Por eso venimos poniendo a su disposición centros como este, centros lúdicos, centros de actividades y centros asistenciales en Ontinyent y en otras localidades".



El alcalde de Ontinyent, Jorge Rodríguez, y el presidente de Caixa Ontinyent, José Pla. Foto: Ajuntament d'Ontinyen



Chambers Global 2023 destaca a Andersen como firma recomendada en las áreas de Dispute Resolution, Corporate y M&A y Firma Internacional en Cuba

El directorio jurídico Chambers & Partners ha destacado a Andersen como firma recomendada en las áreas de 'Dispute Resolution', 'Corporate / M&A' y General Business Law como International Firm in Cuba en la nueva edición de la guía Chambers Global 2023.

La guía ha destacado a Ignacio Aparicio, Socio de Andersen y codirector del área de Mercantil y M&A, como Foreign Expert en Cuba, así como en el ranking individual de General Business Law: International Firms, área en la que se posiciona en banda 3. En concreto, los clientes entrevistados por el Directorio destacan que es "un muy buen abogado, que ofrece un apoyo incuestionable y un conocimiento excepcional del sistema legal y judicial cubano", y lo definen como "increíblemente inteligente y con un buen conocimiento del derecho mercantil e internacional."

Asimismo, la guía posiciona en el ranking a Miguel Prado, Socio del área de Bancario y Financiero, que se sitúa en banda 4 en la categoría de Financial Regulation Services y sobre el que destacan su "capacidad de ir siempre más allá".

Por su parte, en el área de Dispute Resolution, destaca de nuevo como individual al Codirector de Andersen en España y responsable del área de Arbitraje Internacional, Íñigo Rodríguez-Sastre, al que el directorio sitúa en banda 2 y al que los clientes definen como "un muy buen gestor de equipo" que "siempre resuelve los problemas y da soluciones prácticas".

En esta área, además, el ranking también destaca de nuevo a Luis Cortezo, Socio del área de Procesal y Arbitraje, que se posiciona en banda 6 y sobre el que sus clientes destacan su "seriedad y fiabilidad" así como su "capacidad para analizar los problemas". Asimismo, en Dispute Resolución, repite en el ranking Elena Sevila, Socia Codirectora del área de Arbitraje Internacional, que este año sube de la categoría Up & Coming a banda 6, siendo valorada por sus clientes como "una abogada muy trabajadora con un don para entender la perspectiva de su cliente".

Por último, Federico Belausteguigoitia de la Cruz, que se incorporó en 2022 al despacho, ha sido destacado en Energy & Natural Resources en banda 4, área en la que está especializado y en la que cuenta con un larga y reconocida trayectoria profesional.

Chambers & Partners, que elabora su ranking anual de firmas y abogados basándose en las operaciones realizadas durante el año anterior y las valoraciones y análisis del sector realizado por clientes y profesionales de distintas firmas, incluye en Chambers Global 2023 una selección de las áreas con mayor componente internacional de las incluidas en las más de 200 jurisdicciones que investiga el directorio cada año, y cuyo resultado completo en Europa se conocerá en las próximas semanas.



Chambers Global 2023 destaca a Andersen como firma recomendada en las áreas de Dispute Resolution, Corporate y M&A y Firma Internacional en Cuba



ACTUALIDAD ECONÓMICA





---- COYUNTURA ECONÓMICA Y BURSÁTIL

Análisis de la Sentencia del TEDH: ¿El requisito en el proceso de desahucio de depositar las rentas adeudadas por el arrendatario para recurrir en apelación (art. 449.1 LEC) vulnera el Convenio de Derechos Humanos?



Beatriz Palmer Castelló, abogada del área de Derecho Procesal y Arbitraje de BROSETA,



Por El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) ha dictado Sentencia en el caso DAHMAN BEDHIMAN contra España, de fecha 15 de noviembre de 2022, en la que analiza si en los procesos que llevan aparejado el lanzamiento, como el juicio verbal de desahucio por impago de la renta, el requisito legal de que el arrendatario demandado tenga satisfechas las rentas vencidas para que se admita a trámite el recurso de apelación (ex art. 449.1 LEC), menoscaba el derecho de acceso a los tribunales.

La demanda ante el TEDH tiene su origen en la Sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia que condena al Sr. Bedhiman a desalojar la vivienda y a abonar las rentas impagadas. Fallo que el arrendatario recurrió en apelación ante la Audiencia Provincial, inadmitiéndose a trámite su recurso por no haber satisfecho ni garantizado la deuda a la que había sido condenado en primera instancia. Finalmente, el arrendatario recurrió en amparo y el Tribunal Constitucional lo inadmitió a trámite por no haber acreditado "la especial trascendencia constitucional". Tras agotar las vías internas de recursos, el Sr. Bedhiman demandó en Estrasburgo.

La cuestión litigiosa de la Sentencia es si se ha vulnerado el artículo 6 "Derecho a un proceso equitativo" del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales el cual reconoce que toda persona tiene derecho a que su causa sea oída por un tribunal independiente e imparcial establecido por la ley, esto es, el derecho a acceder a un tribunal.

Con carácter previo a evaluar si se han conculcado los derechos del demandante, el Tribunal repasa la jurisprudencia española sobre el mentado apartado primero del artículo 449 de nuestra Ley Rituaria.

La primera Sentencia a la que alude es la del Tribunal Constitucional (TC), de fecha 22 de noviembre de 1993, que establece que el pago o consignación de las rentas vencidas es una exigencia esencial para el acceso a la sustanciación de los recursos y no un mero requisito formal. El TC explica que la finalidad de este presupuesto es proteger los intereses del arrendador que ha obtenido una sentencia favorable, a la par que impedir que el arrendatario condenado instrumentalice el proceso de apelación como una maniobra dilatoria.

El TC dispone que esta condición debe interpretarse de una manera finalista o teleológica, distinguiendo entre el pago o consignación, que salvaguarda los intereses del arrendador, y la acreditación de ese pago o consignación, que se trata de un requisito susceptible de subsanación, de conformidad con el principio de interpretación de las normas procesales en el sentido más favorable a la efectividad del derecho a la tutela judicial efectiva consagrado en el artículo 24 de la Constitución.

En respaldo a la doctrina constitucional se cita también el reciente Auto del Tribunal Supremo, Sala de lo Civil, de fecha 15 de diciembre de 2022, que reafirma que la consignación no constituye un mero requisito formal sino una exigencia sustantiva y proporcional atendiendo a los fines a los que está ordenada.

El TEDH fundamenta la ratio decidendi de su sentencia en la interpretación del artículo 6 del Convenio, fijando como principios generales que lo que se garantiza es un derecho efectivo de acceso a los tribunales, pero éste no es un derecho absoluto. Puede estar sujeto a limitaciones siempre que no se menoscabe la esencia misma del derecho.



0000

Una limitación a este derecho será compatible con el artículo 6 siempre que se cumplan 3 requisitos; i) que se persiga un objetivo legítimo, ii) que exista una relación razonable de proporcionalidad entre los medios empleados y el objetivo que se pretende alcanzar y iii) que la restricción impuesta no implique un "formalismo excesivo".

............

Aplicando los principios generales al presente caso, el Tribunal aprecia que existe una restricción del derecho a acceder a un tribunal de apelación, pero ésta persigue un objetivo legítimo y es proporcionada. Por tanto, no se menoscaba el derecho del demandante a acceder a un tribunal.

El TEDH aprecia que el mentado precepto persigue un fin legítimo al garantizar la protección de los acreedores, evitar recursos dilatorios o reforzar la autoridad de los tribunales inferiores. También reitera que el requisito de pagar o garantizar el alquiler vencido antes de recurrir evita la sobrecarga de las Audiencias Provinciales, lo cual también es un objetivo lícito.

El Tribunal valora que los intereses en juego están debidamente equilibrados en el Derecho interno y en la práctica, puesto que la exigencia de consignar las rentas es independiente de la situación económica del arrendatario, tiene por objeto evitar recursos dilatorios, es una obligación del arrendatario previsible, y el derecho de acceso a los tribunales no se limita por completo al procedimiento verbal de desahucio, que por su carácter sumario el juzgado resuelve con limitación de conocimiento sobre la cuestión.

Por último, el Tribunal recuerda que es preceptivo que los juzgados soliciten informe de vulnerabilidad de los servicios sociales con carácter previo a practicar el lanzamiento del demandado arrendatario (art. 441 LEC).

En conclusión, el Tribunal concluye que la obligación de consignar las rentas previamente a recurrir en apelación (ex art. 449 LEC) no menoscaba el derecho del demandante a acceder a un tribunal y, por tanto, no se viola el artículo 6 del Convenio.







CERUSCEURE ECONONICATERISATE

Análisis

La Directiva CSRD y el Reporting de Sostenibilidad Empresarial



Isabel Giménez Zuriaga

Directora General Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros igimenez@febf.org



El CSRD es una de las piedras angulares del Pacto Verde Europeo. Haciendo un poco de historia, el 21 de junio de 2022, el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional para establecer las nuevas normas sobre los Informes de Sostenibilidad de las empresas en la Unión Europea y fuera de ella. El Parlamento Europeo lo aprobó oficialmente el 11 de noviembre de 2022, y el Consejo Europeo adoptó la propuesta el 28 de noviembre de 2022.

Con la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), las organizaciones de todos los tamaños deberán presentar un informe de sostenibilidad con carácter anual, divulgando así los datos ESG. La Directiva ha introducido también un requisito de certificación para los informes de sostenibilidad con el fin de garantizar la autenticidad de los datos proporcionados.

Con la CSRD, las organizaciones deben proporcionar "la información necesaria para entender los impactos de la empresa en materia de sostenibilidad, y la información necesaria para entender cómo las cuestiones de sostenibilidad afectan al desarrollo, rendimiento, y posición empresarial".

Tabla nº1: Areas obligatorias para la elaboración de una memoria de sostenibilidad según la Directiva CSRD.

Modelo de Negocio y estrategia en relación con la sostenibilidad, incluyendo:	.Expertos en sostenibilidad del órgano ejecutivo y de supervisión		
.Resistencia al riesgo	Dalítica da gastanibilida d		
.Oportunidades	Política de sostenibilidad		
.Transición económica sostenible.	.Incentivos relacionados con la sostenibilidad		
Intereses e impactos de las partes interesada en materia de sostenibilidad.	Diligencia debida Impactos.		
Ejecución de la estrategia.	.Medidas contra los impactos adversos		
Objetivos climáticos.	.Riesgos, dependencias y gestión de riesgos		



0000

En consonancia con el Green Deal europeo, el objetivo de la Directiva es reforzar la acción en favor de las personas y el planeta, con una clara ambición social y medioambiental. Esta Directiva aborda las deficiencias de las normas vigentes sobre divulgación de información no financiera y tendrá un efecto directo, al menos, en los siguientes ámbitos:

- Simplificar el proceso y la información proporcionada por las empresas.
- Mejorar la accesibilidad de la información.
- Mejorar la transparencia para los stakeholders (ciudadanos, consumidores e inversores).
- Poner fin al greenwashing.

Al seguir estos principios, la Directiva actúa como catalizador para dirigir las inversiones hacia soluciones sostenibles. Además, la Directiva pondrá a disposición de los participantes en los mercados financieros los datos necesarios para cumplir con los requisitos de divulgación a través del Reglamento de Divulgación de las Finanzas Sostenibles (SFRD) aprobado previamente.

La Directiva también exige al EFRAG que desarrolle nuevas Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) antes de junio 2023, y antes de junio 2024 deberá adoptarse la información complementaria y sectorial, para pymes y empresas de países terceros.

La CSRD tendrá un impacto directo sobre la Unión Europea y fuera de ella, al incluir bajo su ámbito de aplicación a las siguientes organizaciones:

- Grandes empresas de la UE (y sus filiales): y todas las empresas cotizadas en mercados regulados.
- PYMEs: Las PYMES pueden quedar exentas de la aplicación hasta 2028 si desean retrasar su inclusión en el ámbito de aplicación de la Directiva.
- Empresas no europeas: La obligación de informar será para aquellas empresas que generen un volumen de negocio neto de 150 millones € en la UE y que tengan al menos una filial o sucursal en la UE.

Tabla nº2: Fases de entrada en vigor Directiva CSRD.

Fase nº 1: 1 enero 2024	Empresas con más de 500 trabajadores, ya sujetas a la Directiva Europea de Información no Financiera. Deberán entregar sus informes en 2025.				
	Empresas con más de 250 trabajadores, y/o 40 millones € facturación y/o 20 millones € de activos totales.				
Fase nº 2: 1 enero 2025	No sometidas a la Directiva Europea de Información no Financiera.				
	Deberán entregar sus informes en 2026.				
Fase nº 3:	Pymes cotizadas, entidades de crédito con menor tamaño y no complejas, aseguradoras cautivas.				
1 enero 202	Deberán entregar sus informes en 2027.				

COYUNTURA ECONÓMICA Y BURSÁTIL

Para cumplir con los requisitos del CSRD, los informes de sostenibilidad deberán ser certificados por un auditor o certificador independiente acreditado. Además, la información debe publicarse en una sección específica de los informes de gestión empresarial.

Por último, el Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG) se encargará de establecer estándares europeos de información que complementen las CSRD a través del European Sustainability Reporting Standards (ESRS). Se espera que la Comisión adopte la primera serie de estándares antes de junio de 2023.

En estos tiempos de tsunami regulatorio, el uso de herramientas que puedan automatizar el proceso de recopilación de datos ESG puede resultar muy útil. Conviene recordar que cuanto más se organice la información a escala interna mayor dominio y aprendizaje supondrá para la organización, si bien, en algunos casos, lo más práctico es ir acompañado de un consultor externo con experiencia previa.

La Directiva CSRD ayudará a que los informes de sostenibilidad se acerquen más a los estándares de fidelidad de los informes financieros, e influirá significativamente en los datos sobre sostenibilidad a publicar, en la forma en que se recopilarán, y en los procesos a establecer para cumplir con los requisitos adicionales de la legislación europea.

Entre sus principales implicaciones, la Directiva CSRD prescribe los requisitos de formato y proceso para la elaboración de informes de sostenibilidad. Un requisito importante es que la información se presentara en el Informe Anual de Gestión Empresarial, y la información reportada tendrá que someterse a una garantía en el futuro, empezando por una garantía limitada y más tarde a una norma de garantía razonable, a desarrollar por la Comisión Europea en 2026 y 2028 respectivamente.

La Directiva afectará directamente tanto a las organizaciones, dentro y fuera de la UE, responsables de la elaboración de los informes bajo la normativa CSRD, como indirectamente a las organizaciones que compiten con ellas, o a las que formen parte de sus cadenas de valor (proveedores, socios, clientes).



INDICADORES MACROECONÓMICOS





COYUNTURA ECONÓMICA Y BURSÁTIL

	INFLACIÓN (*)				TASA DE PARO			P. INDUSTRIAL (*)		
	PERIODO	DATO	ANTERIOR	PERIODO	DATO	ANTERIOR	PERIODO	DATO	ANTERIO	
EEUU	Enero 23	6,4%	6,5%	Enero 23	3,4%	3,5%	Enero 23	0,8%	6 1,19	
ÁREA EURO	Enero 23	8,6%	9,2%	Diciembre 22	6,3%	6,3%	Diciembre 22	-2,0%	6 2,3'	
JAPÓN	Enero 23	4,3%	4,0%	Diciembre 22	2,5%	2,5%	Diciembre 22	-0,8%	6 -0,9	
REINO UNIDO	Enero 23	10,1%	10,5%	Noviembre 22	2 3,7%	3,7%	Diciembre 22	-4,1%	6 -4,4	
СТ	O. PIB REA	AL (*)		BZA	COMERCIA	AL (**)	TIPOS DE I	NTERÉS A	A LP (***	
	PERIODO	DATO	ANTERIOR	PERIODO	DATO	ANTERIOR	PERIODO	DATO	ANTERIOF	
EEUU(****)	4T22	2,7%	3,2%	3T22	-210.598.000	-253.603.000	Enero 23	3,53%	3,629	
ÁREA EURO	4T22	1,9%	2,3%	dic 22	23.574.235	19.492.898	Enero 23	2,19%	2,129	
JAPÓN	4T22	0,6%	1,5%	dic 22	-1.580.286.191	-1.704.272.833	Enero 23	0,46%	0,329	
REINO UNIDO	4T22	0,4%	1,9%	dic 22	-7.150.000	-2.306.000	Enero 23	3,40%	3,379	

- (*) Tasa interanual
- (**) En moneda nacional.
- (***) Media mensual de datos diarios
- (****) Tasa intertrimestral anualizada



Guia del Sistema Financiero Español





La publicación de esta nueva edición, que ve la luz cuatro años después de la anterior (7ª edición), coincide con el 25 aniversario de su primer lanzamiento en 1994. El principal objetivo, desde su nacimiento, ha sido recoger las transformaciones del sistema financiero español y sus instituciones, con especial atención a la evolución del entorno internacional y, en particular, a la mayor integración europea. La Guía está elaborada por un amplio equipo de académicos y profesionales que abordan todos los cambios relevantes en la estructura institucional e instrumental del sistema financiero.

Las principales novedades de esta edición, además de las actualizaciones de los temas que se abordan, son las modificaciones en la instrumentación de la política económica y monetaria, el ajuste del marco regulatorio y las nuevas presiones de supervisión del sistema financiero. Además, las consecuencias de la crisis económica con las alteraciones tanto en los principales mercados (monetario, divisas, renta fija, renta variable...) como en las diferentes tipologías de entidades (banca, seguros, instituciones de inversión) y, finalmente, la digitalización y la innovación financiera.



COLABORADORES









"Manual Práctico de Compliance"



Fecha edición: Septiembre 2018

La reforma del Código Penal en el año 2010 y la Ley de Sociedades de Capital de 2015 cambiaron el alcance de la responsabilidad para administradores, consejeros y directivos en el ejercicio de sus funciones. El buen cumplimiento de las normas no puede darse por sentado dentro de cada empresa, sino que debe velarse porque efectivamente se cumplan. Más allá de los debates doctrinales, bajo el nuevo régimen jurídico, la inclusión de un sistema corporativo de Compliance reduce la gravedad de la responsabilidad ante posibles delitos y multas. Este Manual Práctico de Compliance servirá de guía a consejeros, directivos y administradores de cualquier pyme para poner en marcha e implantar un programa integral de compliance, asignando los recursos humanos y materiales necesarios con pragmatismo.

Editorial: Thomson Reuters



Retos de la sociedad digital y medios de pago



Fecha edición: Septiembre 2019

La digitalización de la sociedad exige una adaptación constante de las entidades financieras modificando la forma en la que se relacionan con este nuevo cliente de banca digital y, por ello, las entidades permiten contratar sus productos a través de canales digitales.

El tejido financiero español está trabajando para adaptar su modelo de negocio a esta combinación de innovación y trato personalizado, que le permitirán formar parte de este nuevo panorama competitivo: Robots que invierten los ahorros, tecnologías que supervisan las transacciones (blockchain), inteligencia artificial, técnicas y soluciones de machine learning, Big Data, billeteras digitales...

Esta transformación digital supone una mejora en la eficiencia de las entidades financieras, con una adaptación a nuevas formas de trabajar colaborativas, eficientes y ágiles, y permitiendo la captación de talento e innovación.

En esta publicación, se ha tratado de incluir todos los temas importantes para el debate sobre los efectos de los cambios en los medios de pago para los ciudadanos y consumidores de la sociedad digital. Todo ello a partir de un nutrido grupo de profesionales expertos en la materia.

Editorial: Thomson Reuters



--- ACTUALIDAD -----

Diccionario de Sostenibilidad y Agenda 2030

Fecha edición: diciembre 2022



El Diccionario de Sostenibilidad y Agenda 2030 editado en diciembre 2022 por Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros con el apoyo de la Conselleria de Economía Sostenible en Editorial Aranzadi, S.A. trata de familiarizar a inversores, consumidores y pymes con la sostenibilidad. El Diccionario es una herramienta excelente para elaborar Memorias de Sostenibilidad. La regulación sostenible europea supone nuevos requisitos y obligaciones para todos, y sólo desde el conocimiento podremos ayudar al planeta, mejorar los mapas de riesgos en nuestras inversiones y evitar multas. Entre todos podemos construir un futuro mejor. No debemos mantenernos al margen, y la información es la mejor inversión.

Editorial: Aranzadi





0000

"Shadow banking y financiación empresarial alternativa"

Fecha edición: 2017

Analiza el fenómeno del Shadow Banking desde el punto de vista de su función como cauce o cauces alternativos de financiación para las empresas. Las estadísticas nos muestran que las empresas españolas siguen teniendo una fuerte dependencia de la financiación bancaria, que alcanza en nuestro país un porcentaje del 78%, muy superior al de otros países de nuestro entorno, como Alemania (55%), Francia (45%) o el Reino Unido (35%), según datos difundidos por el Círculo de Empresarios.

Esto sitúa a nuestras empresas en una situación de especial vulnerabilidad en los periodos de crisis bancaria, que suelen desembocar en un cierre o corte del crédito. Por eso es tan necesario explorar los sistemas de financiación alternativa. Teniendo en cuenta esta realidad, la obra se ha diseñado para dar cuenta de algunos de estos istemas, especialmente los que presentan como común denominador el aunar esfuerzos y sinergias de distintos agentes -bancarios y no bancarios- para hacer llegar a las empresas y otros operadores económicos nuevas fuentes de financiación.

Editorial: Aranzadi



ARANZADI

ANSOFI (*)

"Problemas actuales y recurrentes en los mercados financieros"

Fecha edición: 2019

El libro aborda, desde una perspectiva jurídica, las principales cuestiones que plantean en la actualidad el mercado de cr édito, en el contexto del mercado financiero en general. En primer lugar, presta atención a los nuevos operadores que aparecen en los mercados (Shadow banks y FinTech), que traen consigo modalidades alternativas de financiación empresarial (ICO, tokens, cr owdfunding) y un claro desplazamiento hacia el ámbito virtual, dotado de un fuerte componente tecnológico que facilita la descentralización de funciones (blockchain). En segundo lugar, analiza la paulatina modificación de la actividad de las entidades de c rédito y su reflejo en las relaciones con la clientela, centrándose en los procesos de comercialización irregular de servicios bancarios y productos financieros, su respuesta judicial (control de condiciones generales, nulidad de contratos sobre participac iones preferentes, productos estructurados o swaps) y las mejoras que plantea MiFID II o PSD II en términos de transparencia. La obra también se ocupa de la gestión de las crisis bancarias desde la creación del Mecanismo Único de Resolución, con especial a tención a los últimos episodios vividos en nuestro país (Banco Popular) y en Italia (Monte dei Paschi di Siena). Y, finalmente, analiza el régimen de las obligaciones de intercambio de información bancaria y su trascendencia en la lucha contra el fraude fi scal, desde una doble perpectiva europeo - norteamericana, tema que ha generado especial preocupación desde la publicación de la "lista Falciani" y los "papeles de Panamá".



Editorial: Aranzadi

---- COYUNTURA ECONÓMICA Y BURSÁTIL

"Retos jurídicos de la inteligencia artificial"

Fecha edición: 2022



La IA constituye un conjunto de tecnologías que está cambiando y cambiará el mundo que conocemos. Su potencial disruptivo es inmenso.

La IA fue definida en el Libro Blanco sobre la inteligencia artificial como una tecnología estratégica que ofrece numerosas ventajas a los ciudadanos, las empresas y la sociedad en su conjunto siempre que sea antropocéntrica, ética y sostenible y respete los derechos y valores fundamentales. La IA debe ser fiable y segura. La seguridad es una exigencia ética esencial que integra los principales marcos propuestos a nivel internacional.

La evolución, despliegue, aplicación y uso de la IA comporta retos y riesgos, en especial, de seguridad, para personas, empresas, Administraciones Públicas o sistemas democráticos, y para sus distintos intereses, bienes y derechos. A lo largo de esta obra, se expondrán algunos de sus principales retos y riesgos.

Los riesgos de seguridad asociados al uso de la IA deben ser identificados, analizados y adecuadamente gestionados desde su diseño, para alcanzar los objetivos de una IA fiable y segura, por lo que todo ello, sin perjuicio de que sea una exigencia ética, debería ser una exigencia jurídica.

La obra analiza los principales marcos de seguridad actuales, así como el tratamiento de la seguridad de la IA en las distintas propuestas éticas y jurídicas presentadas hasta la fecha elaboradas desde un enfoque de riesgos. Asimismo, se aborda la relación entre ética, seguridad y responsabilidad, la necesidad de la seguridad en el diseño y la necesaria regulación y exigencia legal de la misma, especialmente respecto de aquellos sistemas, contextos y usos de mayor riesgo.

Del mismo modo, se abordan cuestiones esenciales relacionadas con la responsabilidad por daños derivada de su funcionamiento y uso y asociadas a sus riesgos, en especial, de seguridad, así como la susceptible potenciación de los mismos ante su relación e interacción con otros sistemas y tecnologías, incluyendo los riesgos para los denominados neuroderechos.

Editorial: Aranzadi

ÓRGANOS DE GOBIERNO



PATRONATO

PRESIDENTE

Ximo Puig Ferrer

Presidente de la Generalitat Valenciana

VICEPRESIDENTE

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia

Vicente Olmos Ibáñez

VOCALES

Consellería de Hacienda y Modelo Económico

Arcadi España i Garcia

Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana

Lourdes Soriano Cabanes

Confederación Empresarial Valenciana

José Roselló Císcar

Universitat Politècnica de València

Ismael Moya Clemente

Feria Valencia

Luis Miguel Marti Bordera

Colegio Notarial de Valencia

Francisco Cantos Viñals

Consulado de la Lonja de Valencia

Vicente Ebri Martínez

Real Sociedad Económica de Amigos de Valencia

Vicent Cebolla i Rosell

Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

Auxiliadora Borja Albiol

Universidad CEU Cardenal Herrera

Esperanza Ferrando Nicolau

Cuatrecasas

Juan Grima Ferrada

Uría Menéndez

Elisabeth Torrecillas

Deloitte

Gerardo Yagüe

Divina Pastora Seguros

Inmaculada Roldán Torres

CaixaBank

Gustavo López

Banco Sabadell

Fernando Canós Mangriñán

PATRONOS DE HONOR

Rafael Benavent Adrián Damián Frontera Roig Aldo Olcese Santonja José Viñals Iñiquez

CONSEJO PERMANENTE

PRESIDENTE

Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

Arcadi España i Garcia

VOCALES

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia

Vicente Olmos Ibáñez

Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana

Lourdes Soriano Cabanes

Confederación Empresarial Valenciana

José Roselló Císcar

Universitat Politècnica de València

Ismael Moya Clemente

SOCIOS DE LA FEBF CON REPRESENTA-CIÓN EN EL PATRONATO

Pavasal

Mónica de Quesada

SOCIOS DE LA FEBF CON REPRESENTA-CIÓN EN EL CONSEJO PERMANENTE

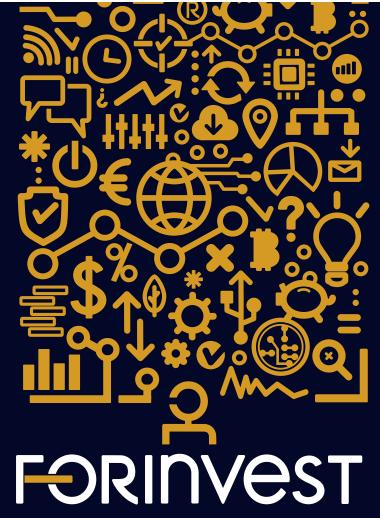
Pavasal

www.febf.org

CONSEJO GENERAL DE SOCIOS

Carbonell Abogados CICV Pavasal GA_P **GB Consultores KPMG** CaixaBank **SUE Abogados & Economistas**





EL MAYOR ESPACIO DE NETWORKING FINANCIERO EMPRESARIAL DEL PAÍS

8/9_{MARZO}2023

forinvest.es

















































